Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 01 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1542/2018-I	----------	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/09/2026	En atención al escrito de cuenta, se le tiene al promovente realizando diversasa manifestaciones en relación al cumplimiento dado a la sentencia, por lo que este Juzgador se encuentra enterado de sus manifestaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0403/2022-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO	29/09/2026	Se tiene por recibido el oficio resentado ante este Juzgado mediante el cual se tiene al COORDINADOR DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, nformando que dentro del cuaderno formado con motivo del amparo directo del índice del segundo tribunal colegiado en materias administrativa y del trabajo promovido por el Ayuntamiento de Churintzio, Michoacán, se dictó un auto en el que la resolución dictada dentro del amparo antes referido ese órgano colegiado negó el amparo y protección de la Justicia Federal a la parte quejosa a la fecha se encuentra ejecutoriada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0273/2026-I	ARON ALEXANDER ALARCON LEAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	29/09/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito ingresado ante la oficialía de partes de este Tribunal por medio del cual comparece la autorizada en términos amplios de la parte actora, dando cumplimiento a la prevención realizada mediante auto de fecha veintiocho de agosto del presente año, en el cual manifiesta que si es su deseo incorporar como autoridad demandada al TITULAR DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. En ese sentido, se procede a dar nueva cuenta con el escrito de demanda ingresado ante la Oficialía de partes de este tribunal e por medio del cual se tiene a XXX por propio derecho presentando demanda administrativa frente al 1) TITULAR DEL ORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "POLICIA DE MORELIA" dependiente de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, 2) AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA ANTES REFERIDA QUE ORDENÓ LA RETENCIÓN IMPUGNADA EN ESTA VÍA DE NOMBRE "JOSÉ JESÚS ALMANZA GONZÁLEZ", 3) TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0513/2025-I	----------	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/09/2026	Se procede a dar cuenta con el oficio presentado en este juzgado mediante el cual se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0077/2026-V . NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0180/2026-I	HUGO SAID MORALES RODRÍGUEZ	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	29/09/2026	...se tiene a HUGO SAID MORALES RODRÍGUEZ en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se efectuará a las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de octubre de 2026 dos mil veintiséis NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0239/2025-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	29/09/2026	...el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando que el recurso de apelación interpuesto por ERIC NICANOR GAONA GARCIA en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, quedo registrado en Libro de Gobierno con el número RAA-0078/2026-II NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0393/2024-I	----------	DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/09/2026	Se procede a dar cuenta con el oficio presentado en este juzgado mediante el cual se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0080/2026-III interpuesto por el tercero con interés del presente controvertido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0367/2025-I	----------	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	29/09/2026	...el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informa que el recurso de apelación interpuesto por Griscel Rubi Aguilar Pérez, en cuanto ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, contra de la sentencia de fecha cinco de agosto de dos mil veintiséis, quedó registrado con el número RAA-0084/2026-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0278/2026-I	JOSÉ MANUEL ARREOLA GUILLEN	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/09/2026	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, con copia del escrito y sus anexos a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al pretendido cumplimiento de la suspensión concedida en el presente asunto. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
10	JA-0317/2025-I	----------	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/09/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha veintidós de septiembre de la anualidad que transcurre, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0076/2026-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0507/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/09/2026	...se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha veinticuatro de septiembre de la anualidad que transcurre, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0079/2026-V. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0241/2024-I	----------	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	29/09/2026	Asimismo, se ordena la digitalización del convenio, así como de los documentos anexos a este, y de los oficios que sean girados a la Subcoordinadora de Amparo y al titular de la Visitaduría de este Tribunal, toda vez que, la parte actora Silvia Rodríguez Martínez interpuso amparo indirecto número VII-722/2026, mismo que a la fecha se encuentra en trámite. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0518/2025-I	MARCO POLO TELLO FRAIRE	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	29/09/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
14	JA-0058/2026-I	PEDRO RUIZ JACOBO	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/09/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
15	JA-0073/2026-I	SANTIAGO MARÍN RAMÍREZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Es improcedente la acción de nulidad conforme a lo determinado en el Considerando Cuarto del fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 01 de octubre de 2026.

16	JA-0091/2026-I	VICTOR GERARDO PARRA HERRERA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó infundado el concepto de violación expuesto por la parte actora; en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez del acto impugnado. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0108/2026-I	CLAUDIA MARIANA CABELLO TORRES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos que se detallaron en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Resultó procedente la devolución de las cantidades que solicitó la parte actora. QUINTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0157/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Primero es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación en estudio; por consiguiente, se declara la nulidad para los efectos precisados en el considerando QUINTO de la presente resolución. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0163/2025-I	CARLOS SANDOVAL GONZÁLEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	29/09/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
20	JA-0308/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación analizados, en consecuencia, se declara la nulidad del acto reclamado. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0486/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal en Materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio acorde a los razonamientos vertidos en el último Considerado de esta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0074/2026-I	ALEJANDRO OCHOA OCHOA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. El concepto de violación estudiado fue fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada. CUARTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0064/2026-I	MARIO ALVARADO GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. El concepto de violación estudiado fue fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada. CUARTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0309/2025-I	----------	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se acreditó la configuración de la negativa ficta, por las razones expuestas en el Considerando Cuarto de esta resolución. CUARTO. Resultaron fundados los motivos de disenso formulados por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad para efectos del acto reclamado. QUINTO. Notifíquese a las partes, según corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0288/2024-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO	29/09/2026	...SE PROCEDE A HACER EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO decretado en auto de data diecinueve de agosto de dos mil veintiséis, y se impone a Mario Pérez Flores, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN y Nohemí Zárate Hernández, en cuanto SINDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN, una multa de manera INDIVIDUAL por la cantidad de $ 23,462.00(veintitrés mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), equivalente a 200 Doscientas Unidades de Medida y Actualización QUE SERÁ DESCONTADA DE SU PERCEPCIÓN COMO SERVIDOR PÚBLICO, equivalente a 100 cien veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización, requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 285, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, ENCONTRANDOSE SUJETA A POSIBLES CAMBIOS Y PÚBLICADA AL REFERENCIAR CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 02 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0451/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, QUIEN ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	01/10/2026	Por lo que, se ordena DAR VISTA a la parte actora para que dentro del término de 3 TRES DÍAS HABILES siguientes a que cause estado la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0828/2023-I	----------	TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TITULAR DE LA DIRECCION DE COMPRAS ALMACEN Y MANTENIMIENTO DE MORELIA MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	01/10/2026	...SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, con copia del escrito de cuenta y Anexos, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste ante este Juzgador lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el juicio en que se actúa, lo anterior bajo apercibimiento que de no hacerlo, este juzgador procederá a proveer de oficio lo que conforme a derecho proceda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0312/2024-I	----------	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/10/2026	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio tramita en línea JA-0312/2024-I, se ordena digitalizar el acta de ratificación de convenio celebrado entre las partes el dieciocho de septiembre de la presente anualidad, para los efectos legales a que haya lugar NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0134/2026-I	LICA AGUILAR DIEGO ADRIAN	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	01/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como los escritos ingresados mediante el Sistema Informático de este Tribunal, los días dieciocho y veintitrés de septiembre de la presente anualidad, por medio de los cuales comparecen ERIC NICANOR GAONA GARCÍA, ALEJANDRO GALVAN PÉREZ y SUSANA VARGAS MENDOZA, en cuanto, PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, todos del H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, en cuanto autoridades demandadas, dando CONTESTACIÓN EN TIEMPO y forma A LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA, lo que hacen en la forma y términos de sus escritos de cuenta. Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente expediente, del cual se advierte que mediante escrito de demanda la parte actora ofertó la prueba testimonial, previo admitir o desechar dicho medio de prueba y toda vez que de su ofrecimiento, así como de los anexos a la misma no se advierte el interrogatorio que deberán desahogar los atestes antes referidos, SE REQUIERE A LA OFERENTE A EFECTO DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES, remita el interrogatorio bajo el cual versará dicha probanza. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0093/2026-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN EN VIALIDADES URBANAS, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/10/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede así como con el escrito ingresado al Sistema Informático del Tribunal mediante el cual se tiene a la parte actora del juicio citado al rubro, presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos ordenándose NOTIFICAR VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS para que comparezcan ante este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0113/2026-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	01/10/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede así como con el escrito ingresado al Sistema Informático del Tribunal mediante el cual se tiene a la parte actora del juicio citado al rubro, presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos ordenándose NOTIFICAR VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS para que comparezcan ante este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0243/2026-I	AGUILERA DIMAS JOSE ALFREDO	COORDINADOR GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA MORELIA REPRESENTADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA , EL AGENTE O POLICÍA DE APARENTE NOMBRE DOMINGO GUZMAN VELAZCO COMO CONSTA EN LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	01/10/2026	Se da cuenta el escrito presentado ingresado en el Sistema Informático del Tribunal por medio del cual comparece a juicio el SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, por si y en cuanto superior jerárquico del AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA CITADA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MORELIA, QUIEN SUSCRIBIÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA. CONTESTANDO EN TIEMPO Y FORMA A LA DEMANDA INSTAURADA EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES QUE REPRESENTA. Finalmente, se señalan las 10:00 diez horas del día 20 veinte de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0173/2026-I	----------	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	01/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio, se advierte que la parte actora fue legalmente del proveído mediante el cual se le concediera el término para presentar su escrito de ampliación de demanda, sin que a la fecha haya hecho lo propio a ese respecto; consecuentemente, se le tiene por precluído su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Finalmente, téngase por recibido el escrito ingresado en el sistema informático de este Tribunal por medio del cual comparece el apoderado jurídico de la parte actora, con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos, realizando diversas manifestaciones relacionadas con el estado procesal del presente expediente, solicitando en ese mismo acto se señale fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos; sin embargo, de un estudio oficioso del juicio administrativo en que se actúa, dígase al ocursante que no ha lugar a acordar de conformidad lo que solicita en su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0804/2023-I	----------	TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACAN, TITULAR DE LA DIRECCION DE COMPRAS ALMACEN Y MANTENIMIENTO DE MORELIA MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN	01/10/2026	Se da cuenta con el oficio presentado ante este juzgado COORDINADOR DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, haciendo del conocimiento a este juzgador que con fecha nueve de septiembre de la presente anualidad se dictó acuerdo dentro del juicio de amparo directo 655/2025 mediante el cual el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y del Trabajo del Décimo Primer Circuito en el cual decretó el sobreseimiento el juicio de amparo de amparo antes referido, interpuesto en contra de la sentencia emitida dentro de los recursos de apelación RAA-0053/2025-III y RAA-0059/2025-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES O CONTENCIOSOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 02 de octubre de 2026.

10	JA-0321/2026-I	----------	DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, NOTIFICADOR-INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS ZITÁCUARO, MICHOACÁN	01/10/2026	*****, quien comparece por propio derecho a promover demanda de juicio administrativo en línea, señalando como autoridades demandadas, a las siguientes: 1. DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN; Y 2. NOTIFICADOR-INSPECTOR QUE LEVANTÓ Y EJECUTÓ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0155/2026-I	MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ RAMÍREZ	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	01/10/2026	admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0057-2026-I, NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0206/2026-I	REYNA DANIELA ANAYA GARCIA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/10/2026	se tiene a LIZBETH MUÑIZ ALCALA, en cuanto DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA, en el cual se le tiene informando que autoridad demandada pretende cumplir con la suspensión ordenada, informando que se abstendrá de emitir requerimientos o iniciar, ordenar o ejecutar el proceso administrativo de ejecución de la boleta de infracción 595447, anexando las documentales que así lo demuestran. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
13	JA-0324/2026-I	NANCY GONZÁLEZ CHÁVEZ	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	01/10/2026	Se da cuenta con el escrito ingresado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis, remitido a este Juzgado Primero el veinticuatro de septiembre de la presente anualidad, por medio del cual se tiene a XXX por propio derecho, presentando demanda administrativa frente al XXXX, sin embargo, previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de la admisión o no de la presente demanda, SE REQUIERE A LA ACTORA, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante esta autoridad a exhibir ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA del documento idóneo con el cual acredite el interés jurídico con que asiste dentro del presente juicio administrativo, esto es, ACREDITE LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO INFRACCIONADO. Bajo el apercibimiento, que, de no dar el debido cumplimiento a la presente prevención, este instructor tendrá a bien realizar la preclusión de ese derecho, y se le tendrá por no presentada la demanda, al ser dicho documento un requisito indispensable para la admisión. SOLO ACTORA
14	JA-0333/2022-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	01/10/2026	Vista la certificación secretarial que antecede así como el contenido del escrito presentado en la oficialía de partes por medio del cual comparece la Directora Jurídica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos, a realizar diversas manifestaciones en atención al auto de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis. No obstante lo anterior, y toda vez que en fecha veintiocho de agosto de la presente anualidad, se ordenó la vinculación al procedimiento de ejecución de sentencia a la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, lo anterior, en virtud de ser la autoridad encargada de la liberación y ejecución del presupuesto designado al cumplimiento de la sentencia del presente juicio, autoridad a la que se le concedió el término de quince días a fin de cumplir con la ejecutoria referida, plazo que a la fecha le sigue transcurriendo el término legal concedido, por lo que una vez que fenezca el término antes referido este juzgador proveerá lo que en derecho corresponda respecto del curso del procedimiento de ejecución de sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0254/2025-I	YOLANDA GARCIA SANDOVAL	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/10/2026	Se da cuenta con el oficio presentado en la oficialía de partes de este juzgado por medio del cual se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, remitiendo los autos originales del juicio administrativo citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia de data diez de julio de dos mil veintiséis, en la cual REVOCA la sentencia dictada por este juzgador, informando que ha causado ejecutoria por ministerio de ley el fallo. En ese contexto y toda vez que es obligación de este tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; SE ORDENA NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, que cuentan con el TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD, lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento, la autoridad demandada se hará acreedora a una multa. SOLO A DEMANDADAS
16	JA-0073/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, TRANSPORTES Y GRÚAS C.A.M.	01/10/2026	Téngase por recibido el escrito y anexos presentados ante la oficialía de partes de este Juzgado firmado por la COORDINADORA JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, autoridad demandada del presente controvertido, con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene CONSIGNANDO CHEQUE a nombre de la parte actora. Circunstancia por la que MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, se manda dar vista con copia simple del presente acuerdo a la parte actora con el propósito de hacer de su conocimiento que la cuantía referida en líneas que anteceden se encuentra a su disposición, resguardada por el Secretario de Acuerdos en la caja de valores de este juzgado. A razón de lo anterior, y conforme a la actuación hecha por la autoridad demandada, misma que coincide con lo ordenado en la sentencia definitiva en mención, al no existir actuación pendiente por cumplir por parte de las autoridades demandadas; este instructor considera CUMPLIDA EN LO ESENCIAL la sentencia dictada el veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco y se ordena el archivo definitivo del juicio que nos ocupa; consecuentemente este instructor queda enterado del contenido del escrito de cuenta y anexos, mismos que se ordena agregar a sus antecedentes para que obren como legalmente corresponda. SOLO ACTORA
17	JA-0103/2026-I	ERIKA MIRANDA PEDRAZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/10/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia definitiva dictada por este Tribunal el pasado doce de agosto de dos mil veintiséis; por tanto, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, en virtud de lo anterior, se procede a realizar un estudio oficioso del contenido de la sentencia de la que se desprende que fue declarada la nulidad lisa y llana del acto impugnado, sin que existan actuaciones pendientes de realizar dentro del presente juicio, toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa; por tanto, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0063/2026-I	MORENO SUAREZ VIRIDIANA MONSERRAT	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/10/2026	Téngase por recibido el oficio y anexo remitido a este juzgado primero por medio del apartado de intercomunicaciones que lleva este Tribunal, en el cual se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala de este Tribunal, informando que ha causado ejecutoria la resolución emitida dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0018/20266-V de fecha cuatro de agosto de dos mil veintiséis, en la que se confirma el acuerdo de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiséis, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. LOS DATOS CONTENIDOS SON DE ACCESO PÚBLICO Y PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 02 de octubre de 2026.

19	JA-0253/2026-I	REYES MORALES MARCOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARIA DE ADMINISTRACION DE MORELIA	01/10/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede, así como con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que XXX fue legalmente notificado del proveído de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintiséis,sin que a la fecha haya comparecido ante este tribunal a realizar lo conducente. Por lo que, en consideración a lo antes relatado este actuante advierte que el juicio administrativo en el que se actúa ha quedado sin materia. Se declara firme el auto de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintiséis, archívese el presente juicio administrativo en línea por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0104/2026-I	----------	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	01/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que las autoridades demandadas a) DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN y b) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZÍTACUARO, MICHOACÁN, fueron legalmente notificadas para efecto de ejercer su derecho de contestar la ampliación a la demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este Tribunal a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluído su derecho para contestar la ampliación a la demanda con relación al presente juicio administrativo. Ante dicha circunstanciase señalan las 11:00 once horas del 16 dieciséis de octubre de 2026 dos mil veintiséis a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0268/2026-I	CONCEPCIÓN PINEDA ROJAS	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	01/10/2026	...se admite demanda en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0198/2026-I	GUZMÁN RESENDIZ ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	01/10/2026	...la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha veinticinco de septiembre de la anualidad que transcurre, DESECHÓ POR IMPROCEDENTE el recurso de reconsideración número JA-R-0062/2026-V. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0142/2026-I	CORNELIO GONZÁLEZ SAÚL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	01/10/2026	En atención al contenido de su escrito y toda vez que el presente juicio se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 284 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:00 once horas del día 20 veinte de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0176/2026-I	TRUJILLO CORTES SERGIO ARTURO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	01/10/2026	Con fecha 29 veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis, se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0545/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/10/2026	CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE LEY. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0178/2024-I	----------	CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA.	01/10/2026	...SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido; haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado, ordenándose la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido en autos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0052/2025-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	01/10/2026	Por otra parte, se tiene por recibido el oficio número 5777, de fecha uno de octubre de la presente anualidad, signado por Licet Hernández Figueroa, Secretaria General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, realizando diversas manifestaciones respecto de la información solicitada por este Instructor. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0188/2026-I	MANOLO ABREGO LOBATO	DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ASEGURADOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	01/10/2026	...se tiene a MOISÉS PATRÓN MENDOZA, en cuanto DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ASEGURADOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, con el carácter que tiene acreditado en autos, contestando en tiempo y forma la ampliación de demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
29	JA-0078/2026-I	EDUARDO RENDÓN CÁRDENAS	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INSPECTOR ADSCRITO AL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/10/2026	...la SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE ORDENA VINCULAR AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN A LA REFERIDA AUTORIDAD, para lo cual se deberá adjuntar copia certificada de la sentencia definitiva dictada por este juzgador y consecuentemente, se le requiere para que dentro del término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al que surta efectos la notificación correspondiente, acredite el total y debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos; por lo anterior, de igual forma, podrá ser acreedora a los medios de apremio que para tales efectos establece el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, si no llegara a agotar los medios necesarios para que la autoridad demandada cumpla con la resolución emitida en autos. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
30	JA-0012/2026-I	MA. GABRIELA GONZÁLEZ LÓPEZ Y DAVID ESCOBAR HUERTA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, ELEMENTO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN	01/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0202/2026-I	EDGAR TELLO MARTINEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0181/2026-I	JORGE MARTÍN ANDRADE RIVEZ HUANTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	01/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI FE. CANOS LEGALES, SE PUBLICA EN VERSIÓN PÚBLICA, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 05 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0544/2022-I	----------	DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	02/10/2026	Se da cuenta con el estado procesal del presente juicio, de cuyo estudio oficioso se desprende que la autoridad demandada DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, fue legalmente notificada del proveído de fecha veintiocho de agosto dos mil veintiséis, en el que se le requirió para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del referido proveído, acreditara ante este juzgado haber cumplido con la sentencia dictada el 08 ocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés; sin que de autos se desprenda que hubiesen hecho lo propio. Por tanto SE REQUIERE NUEVAMENTE POR ÚLTIMA OCASIÓN PREVIO A IMPONER UNA NUEVA MULTA MEDIANTE NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO IMPRORROGABLE DE 03 TRES DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se hará acreedora a una nueva multa. SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0174/2026-I	JOSÉ LUIS MURGUIA ORTIZ, REPRESENTANTE DE CASA VIEJA HOTEL BOUTIQUE S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO	02/10/2026	Téngase por recibido el escrito presentado en la oficialía de partes de este Juzgado por medio del cual comparece el representante legal de la parte actora CASA VIEJA HOTEL BOUTIQUE S.A. DE C.V. presentando su escrito de ampliación de demanda, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose NOTIFICAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en la que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS para que comparezca ante este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. Ahora bien, del contenido del ocurso de cuenta se advierte que la parte actora pretende desahogar la vista contenida en proveído de fecha quince de septiembre de dos mil veintiséis, sin que para tales efectos haya lugar a proveer de conformidad a lo que solicita, toda vez que resulta evidente que fue presentado fuera del término concedido para los efectos precisados; por lo tanto, se le tiene al promovente antes citado, por desahogando la vista respecto del incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas de forma extemporánea; consecuentemente, se le tiene por precluído su derecho para hacerlo. SOLO A DEMANDADAS
3	JA-0212/2026-I	MARÍA ESTHER MERCADO TAPIA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	02/10/2026	Vista la certificación inicial, así como el escrito presentado ante este Juzgado Primero el día veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis, firmados por Alfonso Jesús Martínez Alcazar, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN; carácter que acredita y se le reconoce toda vez que anexa a su escrito con la copia cotejada de la Constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento de Presidencia Municipal de fecha ocho de junio de dos mil veinticuatro. Ahora bien, con dicho carácter y en atención a su escrito, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, lo cual realiza en la forma y término de su libelo de contestación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0331/2021-I	----------	SECRETARÍA DE GOBIERNO	02/10/2026	En atención a su contenido, y como lo solicita este Juzgado autoriza la devolución de del Poder General para Pleitos y Cobranzas que exhibió en el su escrito de demanda, previa copia y razón que, de ello se deje en autos, para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0514/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/10/2026	Dígasele al ocursante que de momento no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado y deberá estarse a lo actuado en el auto de fecha catorce de septiembre de dos mil veintiséis, en el cual se le ordenó dar vista a la autoridad que representa respecto de los datos bancarios proporcionados por la actora; y únicamente este juzgador queda enterado del contenido del escrito de cuenta, agregándolo a sus antecedentes para que obre como legalmente corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	SNA-0005/2026-I	LUIS EDGARDO AMEZCUA ALCALÁ	DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO	02/10/2026	se tiene a ERASTO ISAY REA PEREZ en cuanto Director General del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza carácter que acredita con copia certificada de su nombramiento se le reconoce desde estos momentos para los efectos legales a los que haya lugar, pretendiendo dar contestación al escrito de petición realizado por la parte actora del presente asunto, NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0255/2026-I	FANNY PATRICIA MOLINA MENDOZA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLICIAL Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	02/10/2026	Se tiene a las autoridades demandadas contestando demanda, asi mismo informando su imposiblidad para cumplir con la suspensión. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
8	JA-0423/2024-I	----------	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	02/10/2026	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del que se advierte que mediante proveído veintiuno de septiembre de dos mil veintiséis, se señalaron las 11:00 once horas del día 02 dos de Octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tuviera verificativo una audiencia de avenimiento entre actores, la autoridad demandada, así como las aquí vinculadas DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, así como a la SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AMBOS PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, sin que para tales efectos fuera posible el desahogo de la misma, lo anterior en virtud de no haber sido notificadas las partes respecto del referido proveído; consecuentemente, se deja sin efectos la fijación de la audiencia de pruebas y alegatos señalada dentro del presente juicio, y nuevamente SE SEÑALAN LAS 13:00 TRECE HORAS DEL 09 NUEVE DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA de avenimiento entre EZEQUIEL OLVERA HUERTA Y MARIA GONZALEZ HEREDIA, actores, la autoridad demandada SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, así como las aquí vinculadas DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, así como a la SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AMBOS PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO; lo anterior previa citación que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0153/2026-I	----------	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE GOBIERNO	02/10/2026	AUDIENCIA INCIDENTAL. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. ESTE MEDIO DE INFORMACIÓN NO SUSTITUYE LA DISPOSICIÓN AL PÚBLICO DE LA INFORMACIÓN CONSULTA. SIN VALOR NI CANCELLE LEGALES CONTENIDOS EN EL PRESENTE

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 05 de octubre de 2026.

10	JA-0115/2025-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	02/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia dentro del presente juicio. TERCERO. Se acreditó la existencia de la relación administrativa entre la actora y la autoridad demandada. CUARTO. Se acreditó la existencia del acto impugnado; se declara la ilegalidad de la baja impugnada, y por tanto su nulidad lisa y llana. QUINTO. Resultó procedente el pago de las prestaciones reclamadas en los términos precisados en el último Considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0336/2025-I	----------	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/10/2026	SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA a las autoridades demandadas TESORERIA MUNICIPAL DE MORELIA MICHOACAN y DIRECCION DE INGRESOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE MORELIA MICHOACAN, para que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se realice la notificación respectiva, acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
12	JA-0056/2025-I	----------	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	02/10/2026	toda vez que el cumplimiento de las sentencias emitidas por este Tribunal es de carácter obligatorio, SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA a las autoridad demandada DIRECCION DE INGRESOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE MORELIA MICHOACAN, para que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se realice la notificación respectiva, acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos NOTIFÍQUESE POR OFICIO
13	JA-0367/2025-I	----------	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	02/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha veintidós y veinticinco de septiembre de la anualidad que transcurre, admitió a trámite los recursos de apelación números RAA-0080/2026-I y RAA-0084/2026-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0198/2025-I	SALVADOR RODRIGUEZ CORIA	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha veintiuno de septiembre de la anualidad que transcurre, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0079/2026-IV, NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0338/2025-I	ENRIQUE FIGUEROA MEDINA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha veintiuno de septiembre de la anualidad que transcurre, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0077/2026-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 06 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0286/2026-I	ARROYO BARAJAS JAIME	H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TZINTZUNTZAN	05/10/2026	SE ADMITE LA DEMANDA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1496/2021-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO	05/10/2026	Se hacen efectivos los medios de apremio, se requiere nuevamente a la autoridad. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0319/2026-I	MARIA DOLORES SILVA SOTELO	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DE MORELIA	05/10/2026	...Admisión PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0269/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉRNICA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/10/2026	... SE TIENE A JORGE VALDÉS PONCE, en cuanto DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO se le tiene realizando manifestaciones sobre el proveído de veintiocho de agosto de dos mil veintiséis SOLO ACTORA
5	JA-0149/2024-I	----------	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	05/10/2026	...se tiene a DAVID ALEJANDRO MORELOS BRAVO, en cuanto DIRECTOR DE DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, se le tiene realizando manifestaciones sobre la sentencia de fecha uno de junio de dos mil veintiséis emitida dentro del recurso de apelación SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0479/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando la admisión a trámite del recurso de apelación NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0349/2024-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	05/10/2026	...JAIME CASTRO GARCIA en cuanto parte actora, se le tiene realizando manifestaciones sobre el incumplimiento SOLO ACTORA
8	JA-0488/2025-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO, CONTRALOR MUNICIPAL DE MARAVATÍO MICHOACÁN	05/10/2026	...se tiene a Alejandra Ochoa Servín, en cuanto apoderada jurídica del H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN, esto es PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE Y CONTRALOR MUNICIPAL, TODOS DEL CITADO AYUNTAMIENTO, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1051/2022-I	----------	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/10/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero el 29 veintinueve de septiembre de la presente anualidad, mediante el cual se tiene a GERARDO DE JESÚS CANCINO CEDILLO, en cuanto parte actora, a través del cual se le tiene realizando diversas manifestaciones, respecto de la ejecución de sentencia; sin embargo, dígasele al compareciente que se esté a lo acordado en auto de fecha dieciocho de septiembre de la presente anualidad. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0468/2025-I	----------	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/10/2026	...se tiene a Irving Arizmnedi Martínez, en cuanto TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0328/2026-I	JORGE ALFONSO CALDERON	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	05/10/2026	...se admite demanda en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0133/2026-I	MARIA DEL PILAR MELLERES LARA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	05/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado ante Oficialía de Partes de este Tribunal el pasado veintidós de septiembre de dos mil veintiséis, remitido a este juzgado el pasado diecisiete de septiembre del presente año, mediante el cual comparece la parte actora del presente controvertido a presentar su escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos. No obstante lo anteriormente expuesto, este juzgador ordena reservar proveer lo que en derecho corresponda respecto de la tramitación del presente expediente, lo anterior, hasta en tanto se informe a este juzgador lo conducente por parte del Centro de Mecanismos Alternativos de este Tribunal, para los efectos legales conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0178/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	05/10/2026	...SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido; haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado, ordenándose la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0221/2026-I	MIRIAM SIERRA NATERAS, MA. DE LA LUZ SIERRA NATERAS Y ERICA SIERRA NATERAS	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	05/10/2026	presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos ordenándose NOTIFICAR POR MEDIO DE OFICIO a la autoridad demandada DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS para que comparezca ante este Tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda y con fundamento en el artículo 254 NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0297/2025-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, DIRECTOR DE MANDO OPERATIVO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	05/10/2026	...SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido; haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado, ordenándose la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0632/2024-I	TOMAS JAIME GARCIA ZAVALA Y JAVIER MANRIQUEZ MONTES	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	05/10/2026	Finalmente, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, ESTÁ EN SISTEMA CONSULTA. CONTENIDO PUESTO A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 06 de octubre de 2026.

17	JA-0504/2025-I	EDGAR ALAÍN GARCÍA SÁNCHEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	05/10/2026	Se procede a dar cuenta con el escrito presentado ante la oficialía de partes de este Juzgado Primero por medio del cual se tiene a la Encargada de la Coordinación Jurídica de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, realizando diversas manifestaciones en relación al auto de fecha dieciocho de agosto de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintiséis. Bajo ese contexto, dígasele al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado, lo anterior, en virtud de que mediante auto de fecha ocho de septiembre de dos mil veintiséis se le requirió de nueva cuenta a dicha autoridad para el efecto de que consignara ante este juzgado primero las cantidades a las que resultó procedente su devolución en sentencia definitiva. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0483/2025-I	JORGE ALBERTO NEGRETE PAZ Y GUSTAVO NEGRETE MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	05/10/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado primero el pasado veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis comparece la Encargada de la Coordinación de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, informando que se encuentra a disposición del actor los cheques que amparan la cantidad a la cual resultó procedente su devolución. No obstante lo anteriormente expuesto, y toda vez que es obligación de este tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; SE REQUIERE NUEVAMENTE Y POR ÚLTIMA OCASIÓN AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del IMPRORROGABLE TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, CONSIGNE ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO, LOS CHEQUES POR LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTEA AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA. Ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento, las autoridades demandadas se hará acreedora a una MULTA SOLO A DEMANDADAS
19	JA-0193/2026-I	JOSE BERNARDO SANTIAGO MARCELINO	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/10/2026	Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0384/2024-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado ante este Tribunal por medio del cual comparece el representante de las autoridades demandadas remitiendo la información solicitada mediante auto de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis. Ante dicha circunstancia, se ordena dar vista a la parte actora MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo este juzgador proveerá lo que en derecho corresponda con las constancias que obren en autos. Lo anterior, sin perjuicio de que dicho derecho pueda hacerse valer mediante el incidente de liquidación de sentencia, de conformidad con el artículo 265 del código de la materia, al ser esta la vía pertinente para ejercerlo. SOLO ACTORA
21	JA-0050/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/10/2026	...sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0325/2026-I	----------	DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, NOTIFICADOR-INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS ZITÁCUARO, MICHOACÁN	05/10/2026	Se admite la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0493/2025-I	----------	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/10/2026	Se tiene por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero por medio del cual comparece la parte actora del presente controvertido interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la definitiva NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0564/2023-I	ALEJANDRO JOSE OROZCO MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	05/10/2026	Se tiene por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero por medio del cual comparece la parte actora del presente controvertido interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la definitiva. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0564/2023-I	ALEJANDRO JOSE OROZCO MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	05/10/2026	Se tiene por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero por medio del cual comparece la parte actora del presente controvertido. En atención a su contenido, se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la definitiva. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1506/2021-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO	05/10/2026	se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que dentro del JA-R-056/2026-V, con fecha quince de septiembre de dos mil veintiséis se dictó acuerdo en el cual SE DESECHA EL RECURSO DE RECONSIDERACION POR EXTEMPORANEO NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0276/2026-I	MARVIN ALEJANDRO LÓPEZ GUERRERO Y ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	05/10/2026	Se tiene a la autoridad demandada informando el cumplimiento de la suspension otorgada a la parte actora. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0326/2026-I	JONATHAN CASTILLO AVALOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/10/2026	Se admite la demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0235/2026-I	ALEJANDRO VALLE MÁRQUEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/10/2026	Se requiere a la autoridad demandada dar cumplimiento a la sentencia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0327/2026-I	KAREN SARAI RAMÍREZ LUNA	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN	05/10/2026	...previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de la admisión o no de la presente demanda y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231 en relación con los diversos 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante esta autoridad a adecuar su demanda acorde al procedimiento administrativo . NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, SU CONTENIDO NO PRESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 06 de octubre de 2026.

31	JA-0228/2026-I	EDUARDO ISRAEL DURÁN ÁVILA Y ALAN ISAEL DURÁN HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	05/10/2026	...a efecto de que tuviera verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, sin que para tales efectos fuera posible llevar a cabo la misma, toda vez que no fueron debidamente notificadas las partes del presente juicio, consecuentemente, se deja sin efectos la fijación de la audiencia de avenimiento señalada dentro del presente juicio, y se señalan las 10:00 diez horas del día veintisiete de octubre de dos mil veintiséis. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0158/2026-I	----------	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	05/10/2026	...AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0151/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	05/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0107/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/10/2026	Entrega de valores. CÚMPLASE
35	JA-1074/2023-I	ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/10/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
36	JA-0073/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, TRANSPORTES Y GRÚAS C.A.M.	05/10/2026	C O M P A R E C E N C I A NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0145/2026-I	SALVADOR BARRERA MEDRANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FIANZAS Y MULTAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/10/2026	Se tiene a la autoridad demandada desahogando la prevencion realizada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0366/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/10/2026	Se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelacion. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0246/2026-I	NAYELI VALLEJO LUCIANO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/10/2026	Se tiene a las autoridades demandadas dando contestacion a la demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0258/2026-I	ELEUTERIO SANTIAGO PASCUAL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	05/10/2026	...dígasele al promovente que aún se encuentra transcurriendo el término legal concedido mediante acuerdo admisorio para que el tercero interesado presente su contestación de demanda, por lo que una vez que fenezca dicho plazo, este órgano jurisdiccional se pronunciará al respecto. NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-0080/2026-I	FRANCISCO DURÁN ALEJANDRE	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/10/2026	...AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 07 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0310/2026-I	ANA LILIA ALONSO MÉNDEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	06/10/2026	...prevención PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0004/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/10/2026	Téngase por recibido el escrito y anexos presentados ante la oficialía de partes de este Juzgado instructor firmado por la DIRECTORA DE INGRESOS, DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, autoridad vinculada para el cumplimiento a la sentencia definitiva emitida dentro del presente controvertido, CONSIGNANDO CHEQUE a nombre de la parte actora. A razón de lo anterior, este instructor considera CUMPLIDA EN LO ESENCIAL la sentencia dictada el seis de agosto de dos mil veintiséis y se ordena el archivo definitivo del juicio que nos ocupa; consecuentemente este instructor queda enterado del contenido del escrito de cuenta y anexos, mismos que se ordena agregar a sus antecedentes para que obren como legalmente corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0204/2026-I	VALDEZ ESTRADA MA. GUADALUPE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	06/10/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia definitiva dictada por este Tribunal el pasado veintisiete de agosto de dos mil veintiséis; por tanto, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En virtud de lo anterior, se procede a realizar un estudio oficioso del contenido de la sentencia de la que se desprende que fue declarada la nulidad lisa y llana del acto impugnado, sin que existan actuaciones pendientes de realizar dentro del presente juicio, toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa; por tanto, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0331/2026-I	VÍCTOR HUGO CARDONA ALVARADO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/10/2026	Téngase por recibido el escrito de demanda presentado ante la Oficialía de Partes del Tribunal el veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis, y remitida ante este Juzgado Primero Administrativo el día siguiente hábil del mismo mes y año, promovida por *****, quien por propio derecho promueve juicio administrativo, señalando como autoridades demandadas a las siguientes: 1. TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; 2. TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS; 3. TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO, TODOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; Y 4. TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0332/2026-I	JUAN ALBERTO LEMUS GARCIA	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	06/10/2026	promovida por ******, quien por propio derecho promueve juicio administrativo, señalando como autoridades demandadas a las siguientes: 1. TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN; 2. AGENTE O ELEMENTO DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA CITADA COMISIÓN; 3. DIRECTOR DE EJECUCIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUIEN COBRO LA INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA; Y 4. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0182/2024-I	----------	DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA	06/10/2026	El suscrito juez de en encuentra enterado de su contenido, y lo ordena agregar a sus antecedentes, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0283/2025-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/10/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede, así como con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del que se advierte que las partes no impugnaron la sentencia interlocutoria emitida por este juzgador dentro del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE FALTA DE COMPETENCIA interpuesto por la autoridad demandada COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; consecuentemente, se declara firme la referida resolución, desde éstos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0283/2025-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/10/2026	Se procede a dar cuenta con la certificación secretarial que antecede, así como con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea, del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo, impugnaron la sentencia definitiva dictada en fecha seis de agosto de dos mil veintiséis, en la cual se declaró la VALIDEZ del acto impugnado; por tanto, se declara que HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser esta la verdad legal. Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0084/2026-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/10/2026	Se da cuenta con el oficio recibido en este Juzgado por medio del cual se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, solicitando que de no tener inconveniente alguno se remita copia certificada de la notificación realizada a las autoridades demandadas dentro del presente controvertido, respecto del acuerdo de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintiséis del expediente citado al rubro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0262/2026-I	RUBEN DE LARA ALEGRE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	06/10/2026	Ahora bien, con dicha personalidad se le tiene en tiempo dando contestación a la demanda en representación del Titular de la Tesorería de Municipal de Morelia, Michoacán, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación de demanda. Ahora bien, con dicho carácter y en atención al primero de los escritos, se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa 1. TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA, REPRESENTADO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN; 2. AGENTE O ELEMENTO DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA CITADA COMISIÓN, lo cual realiza en la forma y término de su libelo de contestación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0283/2024-I	MARÍA MAGDALENA MATA CAUDILLO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN DE COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	06/10/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede y el estado procesal del presente juicio, del que se advierte que ninguna de las partes impugnaron en el término concedido para ello, el proveído de veintiséis de agosto de dos mil veintiséis, a través del cual este juzgado decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo; consecuentemente, se declara firme el auto mencionado, archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0333/2026-I	PAULINA OSNAYA MIER	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, COORDINADOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICÍA MORELIA REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	06/10/2026	Vista la certificación que antecede, se da cuenta con el escrito de demanda presentado ante la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional e por medio del cual se tiene a XXX por propio derecho, presentando demanda administrativa frente a XXXX. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, glosándose copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el improrrogable término de quince días, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación respecto de la demanda instaurada en su contra. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVA, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, NO CONSTITUYE PUBLICACIÓN OFICIAL, PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 07 de octubre de 2026.

13	JA-0322/2026-I	KADIR RIVERA AYALA, REPRESENTANTE DE "RIAKSA CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	06/10/2026	Se da cuenta con el escrito de demanda y anexos presentados mediante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día veintidós de septiembre del año en curso y remitidos a este Juzgado Administrativo el día veintitrés de septiembre hábil siguiente, por medio del cual se tiene a *****, en cuanto administrador único y Representante legal de la persona moral denominada "RIAKSA CONSTRUCCIONES" S.A. DE C.V., presentando demanda administrativa frente al 1. GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; 2. SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS; 3. SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; y 4. SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; sin embargo, previo a proveer lo que conforme a derecho respecto de la admisión o no de la presente demanda y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231 y 230 fracción V, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; SE REQUIERE A LA ACTORA mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a fin de que dentro del TÉRMINO DE 3 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, ACLARE LO PERTINENTE AL ACTO QUE IMPUGNA, ESTO ES, QUE SEÑALE SI LA ACCIÓN QUE PRETENDE PROMOVER LO ES UNA NEGATIVA FICTA O BIEN PRETENDE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NÚMERO OP/ADF/FONHAPO-057/2016, DE FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0793/2017-I	AZANIA LIZETH MADRIGAL CÁRDENAS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	06/10/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado instructor por medio del cual comparece el Jefe del Departamento de Resolución y Medios de Impugnación de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, en cuanto autoridad demandada en el juicio administrativo en que se actúa. Con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene remitiendo copias certificadas en atención al cumplimiento a la sentencia emitida en autos; sin embargo, dígasele al promovente que deberá estarse a lo acordado mediante auto de fecha veintitrés de junio de dos mil veintiséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0374/2023-I	----------	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/10/2026	Se procede a dar cuenta con el oficio presentado en este juzgado mediante el cual se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala de este Tribunal; informando que ha causado ejecutoria el auto de fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiséis, Consecuentemente, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En ese orden de ideas, es menester señalar que en la referida sentencia definitiva dictada por este Juzgado Primero se declaró la VALIDEZ del acto impugnado; por tanto, se ordena remitir el presente expediente para su archivo definitivo como asunto concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado, ordenándose la devolución de los documentos que hayan exhibido en autos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0349/2024-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	06/10/2026	...SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, por informando a este Juzgado respecto del trámite del recurso de Queja 0044/2026-III, interpuesto por JAIME CASTRO GARCÍA parte actor NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0241/2024-I	----------	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	06/10/2026	Asimismo, y en atención a la solicitud de la parte actora, de que se señale una nueva fecha para la mediación, se ordena realizar la notificación de la presente invitación a la autoridad demandada SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste si es su voluntad llevar a cabo un mecanismo alternativo de solución de controversias en materia administrativa con la parte actora; bajo apercibimiento de que en caso, de no manifestar al respecto, se entenderá que no es, su deseo llevarlo a cabo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0307/2026-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/10/2026	..se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA a la parte actora, con copia del escrito y sus anexos a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al pretendido cumplimiento de la suspensión concedida en el presente asunto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0288/2026-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, AGENTE O POLICÍA DE LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, POLICÍA DE MORELIA	06/10/2026	...se tiene a JOSÉ PABLO ALARCÓN OLMEDO, en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, carácter que acredita y se le reconoce en términos de su nombramiento de data doce de enero de dos mil veintiséis, en representación de las autoridades demandadas TITULAR DE LA POLICÍA MORELIA AHORA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y AGENTE O POLICÍA ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA MORELIA, contestando en tiempo y forma la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0353/2024-I	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DE TELEBACHILLERATO MICHOACÁN	06/10/2026	Se da cuenta con el oficio presentado ante este juzgado mediante el cual se tiene al COORDINADOR DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, haciendo del conocimiento a este juzgador que se dictó acuerdo dentro del juicio de amparo directo XXX mediante el cual el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y de Trabajo del Décimo Primero circuito concedió el amparo y protección de la justicia federal a la moral quejosa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0297/2026-I	ROCHA TOLEDO AGNEE CAROLINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA MORELIA, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	06/10/2026	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA a la parte actora, con copia del escrito y sus anexos a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al pretendido cumplimiento de la suspensión concedida en el presente asunto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0128/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/10/2026	...este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
23	JA-0067/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	06/10/2026	..este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
24	JA-0327/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/10/2026	...este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, EN VIRTUD DE QUE LA DISPONIBILIDAD PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN ESTÁ SUJETA A DISPOSICIÓN JURISDICCIONAL. PUESTO A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 07 de octubre de 2026.

25	JA-0188/2026-I	MANOLO ABREGO LOBATO	DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ASEGURADOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	06/10/2026	...se admite en los términos ofertados en su escrito de contestación de demanda la prueba confesional a cargo de la parte actora en ese sentido se ordena citar a Manolo Abrego Lobato, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Primero para el desahogo de la referida prueba a las 12:00 doce horas del día veintidós de octubre de dos mil veintiséis, a fin de absolver el pliego de posiciones que se articulan y se exhiben en el escrito de cuenta en sobre cerrado. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
26	JA-0195/2025-I	----------	DIRECTOR DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/10/2026	Se tiene a la coordinadora de amparos de este Tribunal informando que declara que la sentencia dictada en data 27 veintisiete de febrero de 2026 dos mil veintiséis, por la que se confirma la sentencia combatida de data 05 cinco de enero de 2026 dos mil veintiséis, dictada por el Juez Primero Administrativo de este órgano jurisdiccional HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, QUEDA FIRME, para todos los efectos legales a los que haya lugar NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0033/2026-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	06/10/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
28	JA-0238/2026-I	BEATRIZ GARCÍA MONTAÑEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	06/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 08 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0349/2025-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	07/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, se admitió a trámite el recurso de reconsideración JA-R-0055/2026-I interpuesto por la autoridad demandad NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0329/2026-I	ARMANDO PÉREZ GÁLVEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	07/10/2026	...Admisión PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0396/2025-I	----------	INSTITUTO DE VIVIENDA DEL EDO. DE MICHOACAN	07/10/2026	Se tiene a la autoridad demandada interponiendo recurso de apelacion en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0098/2026-I	ANA LAURA DORANTES ROMERO	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/10/2026	...se señalan las 10:00 diez horas del día veintisiete de octubre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0088/2026-I	AURELIA CORTES CORTES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	07/10/2026	...se señalan las 11:00 once horas del día veintiséis de octubre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0239/2025-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	07/10/2026	...se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando la admisión a trámite del recurso de apelación en contra de la sentencia interlocutoria de data seis de julio de dos mil veintiséis NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0390/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/10/2026	...el SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, el cual se le tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0058/2026-I, en la que se CONFIRMA la sentencia NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0458/2025-I	----------	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis, emitida dentro del recurso de apelación número RAA-0070/2026-I, la cual CONFIRMA la sentencia de fecha treinta de junio de dos mil veintiséis, dictada por este Instructor. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0247/2026-I	MA. HILDA OLIVEROS CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	07/10/2026	...dígasele a la promovente que no ha lugar a admitir por el momento la ampliación de demanda solicitada, toda vez que a la fecha no le ha sido notificada la contestación de demanda de la referida autoridad, ni se le ha hecho saber el término procesal con que cuenta para ampliar su demanda, por lo que, una vez que le sea notificada la misma y cuente con el escrito y anexos que adjunto la autoridad, podrá hacer valer su derecho en el término legal concedido para tal efecto, si así lo estima pertinente. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
10	JA-0304/2026-I	MARGARITA CAMPANUR SÁNCHEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	07/10/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede, así como el escrito presentado ante este Juzgado el día dos de octubre de la presente anualidad, mediante el cual comparece la Encargada de la Coordinación Jurídica de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, circunstancia legal que acredita con la copia certificada del acuerdo delegatorio de facultades expedido en su favor, personalidad que se le reconoce desde éstos momentos para los efectos legales a los que haya lugar. Con dicha personalidad comparece a contestar en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Ahora bien, en atención su solicitud a fin de tenerle por adhiriéndose a la contestación a la demanda por parte de la autoridad codemandada 2)TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN así como a cualquier procedimiento de negociación, mediación o cualquier otro mecanismo alternativo de solución de controversias que ofrezca o acepte la codemandada antes referida, sin embargo, de autos se colige que a la fecha aún se encuentra transcurriendo el término legal concedido a la referida autoridad demandada a efecto de contestar la demanda, por lo que una vez fenecido dicho plazo, este juzgador proveerá lo que en derecho corresponda con dicha solicitud. SOLO ACTORA
11	JA-0268/2026-I	CONCEPCIÓN PINEDA ROJAS	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	07/10/2026	...se tiene a Pedro Gustavo Valenzuela Cantellano, quien se ostenta DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, y en cuanto apoderado jurídico de la JUNTA DIRECTIVA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, autoridades demandadas, carácter que acredita y se le reconoce en términos de la copia cotejada de la Escritura Pública número veintisiete mil cuatrocientos trece, volumen número dos mil ciento cuarenta y nueve, así como de su nombramiento de fecha uno de noviembre de dos mil veintitrés, contestando en tiempo y forma la demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
12	JA-0303/2021-I	JUAN CARLOS ELVIRA GARCÍA	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	07/10/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado primero por medio del cual comparece la Jefa del Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, a realizar diversas manifestaciones a que arguye en su escrito de cuenta, sin embargo, de autos se advierte que el expediente en el que se gestiona, se encuentra en el área de archivo definitivo, por lo que a fin de atender la presente promoción se ordena girar atento oficio al encargado del archivo definitivo, para que realice la devolución del expediente en el que se actúa; en ese tenor se manda reservar el ocurso de cuenta, hasta en tanto se haga la devolución del expediente en que se actúa para estar en condiciones de proveer lo conducente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0813/2021-I	EVERARDO BAUTISTA RANGEL	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MARAVATÍO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO	07/10/2026	Con la personalidad que tiene debidamente reconocida en autos, se le tiene solicitando a este juzgador requiera nuevamente el cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos a las autoridades demandadas, así como la vinculación de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán, así como al H. Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán, al respecto, dígasele al promovente que de momento no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado, toda vez que mediante auto de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis se le requirió el cumplimiento a las demandadas, término que a la fecha de emisión del presente auto se encuentra transcurriendo; sin perjuicio de lo anterior, se hace del conocimiento al promovente que una vez fenecido dicho término legal, este juzgador proveerá lo que en derecho corresponda respecto a la solicitud de vinculación al procedimiento de ejecución a las autoridades demandadas antes referidas. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 08 de octubre de 2026.

14	JA-0254/2026-I	GRECIA TAPIA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	07/10/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede, así como con el escrito presentado ante la oficialía de partes de este Juzgado Primero mediante el cual comparece el Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda. SOLO ACTORA
15	JA-0242/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	07/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0079/2026-I	----------	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	07/10/2026	...AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0072/2026-I	ESPERANZA BOLAÑOS COLIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	07/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0233/2026-I	ADRIÁN LÓPEZ ROCHA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	07/10/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
19	JA-0244/2026-I	VÍCTOR MANUEL MENDOZA ZERMANN	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/10/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
20	JA-0349/2025-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	07/10/2026	...se procede a dejar sin efectos el auto de fecha 18 dieciocho de junio de 2026 dos mil veintiséis, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0386/2024-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉRNICA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/10/2026	Se autoriza la devolucion de documentos solicitados, por ortro lado, digasele a la parte actora que debera a estarse a lo acordado en auto de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintiséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0331/2025-I	----------	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/10/2026	R E S U E L V E PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultaron infundados los conceptos de violación esgrimidos en contra de la notificación de la resolución administrativa disciplinaria, en consecuencia, resulta legal. TERCERO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALIDEZ NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 09 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0330/2026-I	UBER GERARDO REYES DUEÑAS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/10/2026	...Prevención PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0562/2025-I	----------	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/10/2026	CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; SE REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN A LA AUTORIDAD DEMANDADA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, CONSIGNE ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO EL CHEQUE señalado anteriormente, y con ello acredite el debido cumplimiento a la ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento, la autoridad demandada SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, se hará acreedor a una multa de manera individual por la cantidad de $11,731.00 (once mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N) equivalente a 100 cien Unidades de Medida y Actualización, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0529/2025-I	----------	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	08/10/2026	...MAGDALENA PEDRAZA CAMPOS en cuanto SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO JURÍDICO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, se le tiene realizando manifestaciones sobre el proveído de fecha treinta de enero de dos mil veintiséis PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0090/2026-I	ISRAEL ROBERTO AROUESTY MARTÍNEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN DE COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, COMISARÍA DE LA REGIÓN MORELIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	08/10/2026	...se tiene a PAUL ABRAHAM GALLEGOS REYES, interponiendo RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en contra del acuerdo de fecha 28 veintiocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0269/2026-I	EUGENIO SÁNCHEZ MALDONADO, REPRESENTANTE DE P.I.H.C.S.A. PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SALUD	08/10/2026	...la SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, mediante el cual informa que en fecha dos de octubre de dos mil veintiséis, se dictó acuerdo en el que se admitió a trámite el recurso de reconsideración JA-R-0063/2026-II NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1720/2021-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	08/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, solicitando se les sea remitida la información y/o documentación NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0519/2025-I	----------	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	08/10/2026	...se tiene a JOSEPH EMANUEL RAMIREZ LOPEZ, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la sentencia NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0261/2026-I	----------	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	08/10/2026	En atención a su contenido, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas, Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán e inspector demandado, en cuanto titular de este Sistema, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0011/2026-I	CARLOS GERARDO RAMIREZ CEDEÑO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/10/2026	sin embargo, toda vez que es obligación de este tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; SE REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, CONSIGNE ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO EL CHEQUE señalado anteriormente, y con ello acredite el debido cumplimiento a la ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento, la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, se hará acreedor a una multa de manera individual por la cantidad de $11,731.00 (once mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N) equivalente a 100 cien Unidades de Medida y Actualización, NOTIFÍQUESE POR OFICIO
10	JA-1414/2021-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	08/10/2026	Visto el estado procesal del presente juicio, de cuyo estudio oficioso se desprende que las autoridades demandadas fueron legalmente notificadas del proveído en el que se le requirió para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del referido proveído, acreditara ante este juzgado haber cumplido con la sentencia; sin que de autos se desprenda que hubiesen hecho lo propio. SE DETERMINA VINCULAR AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO A LAS ERSONAS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, DE FORMA COLEGIADA, ESTO ES, A LAS PERSONAS FÍSICAS QUE OSTENTAN EL CARGO DE REGIDOR O PRESIDENTE MUNICIPAL, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento injustificado, se ordenará dar vista a las autoridades siguientes: Ministerio Público. Contraloría Municipal u órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán. SE REQUIERE NUEVAMENTE a la autoridad condenada en sentencia definitiva 1)TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, EN CUANTO AUTORIDAD CONDENADA, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO IMPRORROGABLE DE 03 TRES DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0212/2021-I	DANIEL ESTRADA TORRES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/10/2026	se ordena girar atento oficio al encargado del archivo, para que realice la devolución del expediente en el que se actúa, a fin de que este juzgado atienda la solicitud del promovente. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 09 de octubre de 2026.

12	JA-0024/2026-I	----------	SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA POLICIAL, HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN	08/10/2026	Con dicha representación y toda vez que del organigrama del H. ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán se advierte que es superior jerárquico de la autoridad incorporada vía ampliación de demanda, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, esto es, NOTIFICADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN QUE ELABORO LAS ACTAS Y CEDULAS DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA. No obstante lo anteriormente expuesto, de los ocursos de cuenta, se advierte que el H. Ayuntamiento municipal de Tarímbaro, Michoacán, únicamente compareció a dar contestación a la demanda, no así a la ampliación de demanda, en tal virtud, se le tiene por precluido su derecho para contestar la ampliación de demanda instaurada en su contra, en virtud de que ya ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Finalmente, visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo, del cual se advierte que la autoridad demandada y por adhesión la autoridad incorporada vía ampliación de demanda ofertaron dentro del escrito contestatario, la prueba CONFESIONAL a cargo de la parte actora. Consecuentemente, se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante éste Juzgado Primero Administrativo a las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de octubre de dos mil veintiséis, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad oferente de la prueba. SOLO ACTORA
13	JA-0334/2026-I	IRWING MARCELINO MORALES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	08/10/2026	Se da cuenta con el escrito de demanda y anexos ingresados ante la Oficialía de Partes de este Tribunal por medio del cual se tiene a XXX por propio derecho presentando demanda administrativa frente al XXX; sin embargo, previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de la admisión o no de la presente demanda SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL QUE SE REALICE A LA PARTE ACTORA DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, a fin de que dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante este tribunal a señalar si es su deseo incorporar como autoridad demandada al TITULAR DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. SOLO ACTORA
14	JA-0274/2024-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	08/10/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado por medio del cual comparece la autorizada en términos amplios de la parte actora realizando diversas manifestaciones en relación al convenio celebrado entre las partes en el Centro de Mecanismos Alternativos de este Tribunal. En virtud de lo anterior, dígasele al promovente que deberá estarse a lo actuado mediante auto de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0148/2020-I	----------	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINADOR GENERAL DE FISCALÍAS REGIONALES, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, VEHÍCULOS Y ARMAMENTO DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/10/2026	...se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, remitiendo copias certificadas de las constancias remitidas por este órgano jurisdiccional para la substanciación del recurso de queja número 0013/2026-III, asimismo adjunta copia certificada de la resolución de data veinticuatro de junio de dos mil veintiséis emitida dentro de la referida queja, la cual resultó FUNDADA por omisión al cumplimiento de la sentencia dictada en el juicio en que se actúa. ..toda vez que es obligación de este Tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; se requiere a la autoridad demandada FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, para que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este Tribunal el cumplimiento total, afectivo e inexcusable de la sentencia dictada el veintitrés de octubre de dos mil veintitrés en el presente juicio. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
16	JA-0293/2026-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZITÁCUARO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	08/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito ingresado en el sistema informático de este Tribunal por medio del cual comparece ell Secretario de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Zitácuaro, Michoacán, por si y en cuanto superior jerárquico de las codemandadas 2) TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, 3) LOS POLICÍAS Y/O AGENTES DE TRÁNSITO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, QUIENES REALIZARON LA RETENCIÓN DE MI VEHÍCULO, DE APARENTES NOMBRES ANA FABIOLA MAYA Y/O MARCO ALEJANDRO GARCÍA, comparece a CONTESTAR EN TIEMPO Y FORMA A LA DEMANDA INSTAURADA EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES QUE REPRESENTA. Finalmente,SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA, a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0130/2026-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/10/2026	....se tiene al SUBCOORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, informando que el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán, emitió resolución el día veintitrés de septiembre del presente año NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1003/2022-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/10/2026	Téngase por recibido el oficio presentado en la oficialía de partes de este Juzgado por medio del cual comparece ELSECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, comunicando que se decretó el archivo del recurso de queja 0014/2026-I por tratarse de un asunto totalmente concluido; oficio del cual este juzgador queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0021/2026-I	----------	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINADOR GENERAL DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN	08/10/2026	En atención a su contenido, se le tiene informando que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JAR-0062/2026-II, derivado del presente juicio administrativo en que se actúa; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0040/2026-I	RIGOBERTO OROZCO ABREGO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/10/2026	...signado por JOSÉ LUIS LUNA RAMÍREZ en cuanto autorizado de la parte actora, solicita que se impulse la tramitación del presente procedimiento SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, EL CONTENIDO Y PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 09 de octubre de 2026.

21	JA-0374/2025-I	----------	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/10/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en el sistema informático de este Tribunal por medio del cual se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, por si y en cuanto superior jerárquico de las autoridades codemandadas b) Subsecretario de Operación Policial, en su calidad de integrante de la Comisión; c) Subsecretario de Información, Inteligencia y Contrainteligencia, en su calidad de integrante de la Comisión; y, d) Subsecretario de Desarrollo Policial y Seguridad Privada, en su calidad de integrante de la Comisión, realizando diversas manifestaciones en relación a la información proporcionada por la parte actora a fin de cumplir con lo determinado en la sentencia definitiva. En ese sentido, SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste ante este juzgador lo que a sus intereses convenga respecto de las manifestaciones vertidas por la autoridad demandada. Por tanto SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE VÍA ELECTRÓNICA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA en cuanto SUPERIOR JERÁRQUICO de las autoridades demandadas SE ORDENA NOTIFICAR VÍA ELECTRÓNICA POR CONDUCTO DE SU AUTORIZADO A) COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO; B) SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; C) SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL; D) SUBSECRETARIO DE INFORMACIÓN, INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA; E) SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA; Y, F) SUBSECRETARIO DE DESARROLLO POLICIAL Y SEGURIDAD PRIVADA; TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, por lo que se le hace saber que cuenta con el TÉRMINO IMPRORROGABLE DE 03 TRES DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE ACREDITE ENCONTRARSE REALIZANDO LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PERTINENTES PARA LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUBRIR LA CANTIDAD A LA QUE RESULTÓ CONDENADA LA AUTORIDAD DEMANDADA Y, CON ELLO, QUEDAR COMPRENDIDA EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 280 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL CUAL ESTABLECE QUE EL PAGO DEBERÁ EFECTUARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DEL SIGUIENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0133/2026-I	MARIA DEL PILAR MELLERES LARA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	08/10/2026	Téngase por recibido el oficio firmado por la Facilitadora del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando que el 13 trece de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a las 10:00 diez horas, se llevara a cabo la sesión preliminar entre las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0004/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	08/10/2026	Se da cuenta con los escritos ingresados en el Sistema Informático de este Tribunal por medio de los cuales comparece el SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, con el carácter que tiene debidamente acreditado en autos, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos, escrito del cual este juzgado queda enterado de su contenido y ordena únicamente agregar a los antecedentes que conforman el expediente tramitado en la modalidad en línea en que se actúa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0113/2025-I	----------	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO.	08/10/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo; por tanto, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En virtud de lo anterior, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DIRECTOR DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y RECEPTORA DE RENTAS DE CUITZEO, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este tribunal haber realizado las gestiones administrativas pertinentes, para dar cumplimiento con la ejecutoria SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0354/2024-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	08/10/2026	SE INSISTE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS A EFECTO DE QUE GENERE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA LOGRAR EL PAGO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS, O BIEN, QUE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES A EFECTO DE AMPARARSE EN EL SUPUESTO CONTEMPLADO POR EL ARTÍCULO 280 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, esto es, que acrediten con documentación idónea el compromiso de pago de la obligación para el ejercicio fiscal 2027 y que realicen en tiempo y forma todas y cada una de las gestiones pertinentes para efecto de que se presupueste cantidad remanente para el ejercicio fiscal 2027. En el entendido que en caso de ser omiso en allegar a este Juzgado Primero las constancias que acrediten el cumplimiento a lo ordenado en el presente auto y por consecuencia a la sentencia definitiva emitida en autos, se harán acreedoras a una nueva multa de manera individual. SOLO A DEMANDADAS
26	JA-1303/2019-I	MANUEL ESCUADRA GÓMEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE "SEMILLAS CERTIFICADAS ESCUADRA, S. DE P.R. DE R.L.".-	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	08/10/2026	Téngase por recibido el oficio presentado en la oficialía de partes de este juzgado por medio del cual comparece la Jefa de Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría, solicitando a este juzgador le informe el estado procesal que guardan los autos que integran el juicio administrativo en que se actúa. En virtud de lo anteriormente expuesto, se ordena remitir copia certificada del presente auto con la finalidad de que provea lo conducente respecto del expediente XXXX y para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0269/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉRNICA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/10/2026	...RATIFICACIÓN DE CONVENIO NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0117/2026-I	GABRIELA ESTRADA SANTANA	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/10/2026	...firmado por Julio Martínez Reyes, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora GABRIELA ESTRADA SANTANA, a través del cual interpone RECURSO DE RECONSIDERACIÓN contra del auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintiséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-1007/2022-I	JORGE LUIS CORONA SALAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/10/2026	...se advierte que mediante diverso escrito el actor promovió incidente de liquidación, mismo que se admite en la vía y términos propuestos, de conformidad con lo establecido por el artículo 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; POR LO QUE SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA Y AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles a partir de que cause efecto la notificación del presente acuerdo, manifiesten lo que a su derecho convenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0071/2026-I	MONICA URQUIZA FLORES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0267/2026-I	GUSTAVO ORNELAS MEZA	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	08/10/2026	...se tiene a Griscel Rubi Aguilar Pérez, quien se ostenta ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, carácter que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada de su nombramiento de data dieciséis de enero de dos mil veintitrés, contestando en tiempo y forma la demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
32	JA-1720/2021-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	08/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, solicitando se les sea remitida la información y/o documentación NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL USO, CONTENIDOS Y RESPUESTA DE LA MISMA SON RESPONSABILIDAD DE QUIEN LA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 09 de octubre de 2026.

33	JA-1720/2021-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	08/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, solicitando se les sea remitida la información y/o documentación NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-1720/2021-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	08/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, solicitando se les sea remitida la información y/o documentación NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-1720/2021-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	08/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, solicitando se les sea remitida la información y/o documentación NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-1720/2021-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	08/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, solicitando se les sea remitida la información y/o documentación NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-1720/2021-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	08/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, solicitando se les sea remitida la información y/o documentación NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-1720/2021-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	08/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, solicitando se les sea remitida la información y/o documentación NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0301/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/10/2026	Téngase por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el veintiocho de septiembre de la presente anualidad, y remitido a este Juzgado Primero el veintinueve de septiembre de la misma anualidad, firmado por Guillermo Alberto Lara Pascual, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora HÉCTOR FERREYRA ZARAZUA, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción, con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal y sus traslados, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 12 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0279/2025-I	----------	LILIANA ISABEL LEÓN NAVA JEFA DE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO	09/10/2026	...se tiene a RANFERIZ ALFONSO CRUZ ARMENTA en cuanto parte actora, se le tiene realizando manifestaciones sobre el proveído de fecha veintiocho de agosto del presente año SOLO ACTORA
2	JA-0288/2024-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO	09/10/2026	...se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, solicitando se le remita el expediente del presente juicio administrativo número JA-0288/2024-I, a fin de que se tengan a la vista constancias y pruebas que obran en el mismo y se esté en condiciones de emitir la resolución conforme a derecho dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0038/2026-V. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0124/2024-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGAPEO, MICHOCÁN	09/10/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la oficialía de partes por medio del cual comparece el Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación con el cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos. En tal virtud, dígase al promovente que deberá estarse a lo acordado en el proveído de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintiséis. Ahora bien, se hace del conocimiento del ocursante la existencia del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de este Tribunal. SOLO POR LISTA A DEMANDADAS
4	JA-0051/2026-I	----------	TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO	09/10/2026	Se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0504/2025-I	EDGAR ALAÍN GARCÍA SÁNCHEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	09/10/2026	Téngase por recibido el escrito y anexos presentados ante la oficialía de partes de este Juzgado instructor firmado por la COORDINADORA JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, autoridad demandada del presente controvertido, con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene CONSIGNANDO CHEQUE A NOMBRE DE LA PARTE ACTORA, ello a efecto de dar cumplimiento a la sentencia definitiva. En virtud de lo anteriormente expuesto, esta autoridad procede a realizar un análisis minucioso de la determinación emitida el pasado 24 de febrero de 2026. En consecuencia, desde el primer requerimiento de pago la autoridad demandada únicamente ha exhibido la cantidad de XXX. Dicho monto resulta insuficiente para cubrir el total de la condena decretada en la sentencia definitiva. Bajo ese contexto SE REQUIERE NUEVAMENTE Y POR ÚLTIMA OCASIÓN AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del IMPRORROGABLE TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, se CONSIGNE ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO, EL CHEQUE POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FEHCA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0119/2026-I	MIGUEL ÁNGEL CERVANTES MOLINA	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/10/2026	...SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, por lo cual se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis, emitida dentro del recurso de reconsideración JAR-0049/2026-I NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0258/2026-I	ELEUTERIO SANTIAGO PASCUAL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	09/10/2026	...JUAN CARLOS TENA MAGAÑA, quien se ostenta DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en cuanto autoridad tercera interesada en el presente juicio, carácter que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada de su nombramiento, a través del cual se le tiene expresando su derecho a realizar manifestaciones respecto de la demanda, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
8	JA-0418/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	09/10/2026	...se hace constar que la SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, de conformidad con la fracción II y último párrafo del artículo 282 del Código de la materia, este juzgado declara que la referida sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY. ....se requiere a la autoridad demandada DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, para que dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, comparezca ante este Tribunal a dar cumplimiento a la ejecutoria emitida en autos, exhibiendo para tal efecto las constancias que así lo acrediten. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
9	JA-0202/2023-I	CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ BARRERA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/10/2026	Por lo que, en atención a las manifestaciones del autorizado del actor, se requiere a LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles realicen la sustitución del cheque con el cual se le tenga cumpliendo con la sentencia emitida en autos, ello bajo el apercibimiento que en caso de ser omisos en acatar el presente requerimiento, este Juzgador proveerá lo que conforme a derecho proceda atendiendo a la secuela procesal del procedimiento de ejecución que marcan los artículos 283 y 285 del código de la materia. Asimismo, dígasele a la autoridad demandad que el cheque de referencia se encuentra a su disposición en las oficinas que ocupa este Juzgado Primero. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
10	JA-0464/2022-I	OSCAR ZULUAGA LOPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/10/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el contenido del ocurso presentado en la oficialía de partes de este Juzgado por medio del cual comparece el Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, en cuanto autoridad demandada a realizar diversas manifestaciones en atención al requerimiento realizado el pasado veintiocho de agosto de dos mil veintiséis. Consecuentemente, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. En virtud de lo anteriormente expuesto, se dejan sin efectos los apercibimientos realizados mediante auto de fecha veintiocho de agosto de la presente anualidad a las autoridades demandadas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0094/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/10/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede, así como los escritos presentados en la oficialía de partes de este juzgado por medio de los cuales comparece el INSPECTOR-NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LEVANTAR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE CLAUSURA IMPUGNADA CON NÚMERO DE FOLIO 0169, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, así como dando contestación en tiempo y forma a la ampliación de la demanda, lo que hace en términos de sus escritos de cuenta. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 12 de octubre de 2026.

12	JA-0511/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC, MICHOACÁN	09/10/2026	En ese sentido, de conformidad con el artículo 284 del Código de la materia, se requiere a la autoridad demandada DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC, MICHOACÁN, mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, para que dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. Lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se harán acreedoras a una multa por la cantidad de $11,731.00 (once mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien Unidades de Medida y Actualización, requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 285, fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, haciendo la aclaración que una unidad de medida y actualización (UMA), es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, en las entidades federativas, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas la anteriores; que corresponde a la cantidad de $117.31 (ciento diecisiete pesos 31/100 moneda nacional) fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2026 dos mil veintiséis, como primer requerimiento. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0117/2026-I	GABRIELA ESTRADA SANTANA	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/10/2026	...se tiene JULIO MARTÍNEZ REYES, en cuanto autorizado de la parte actora en el presente juicio, pretendiendo ampliar por segunda ocasión la demanda, sin embargo, de autos se advierte que mediante escrito de fecha tres de agosto de dos mil veintiséis, presentó su ampliación de demanda misma que fue admitida en acuerdo de seis de agosto del presente año. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0337/2026-I	EDGAR GARCÍA CALDERÓN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	09/10/2026	...se admite demanda en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0277/2026-I	MARIA FERNANDA GUERRERO RUIZ CASTRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	09/10/2026	...se tiene a Lizbeth Muñiz Alcalá, en cuanto DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en representación del TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA MORELIA" DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MOREALIA, MICHOACÁN; POR SER SUPERIOR JERÁRQUICO DEL AGENTE EMISISOR, y AGENTE O POLICÍA ADSCRITO A LA POLICÍA MUNICIPAL DE MORELIA, QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, con el carácter que tiene acreditado en autos, contestando en tiempo y forma la demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
16	JA-0336/2026-I	FABIOLA BARRIGA BARRIGA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/10/2026	Se requiere a la parte actora para que exhiba el escrito de peticion que demanda de negativa ficta en contra de PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
17	JA-0156/2026-I	NOE DÍAZ MUNGUÍA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/10/2026	se tiene a xxxxxxxxxxxx en cuanto JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RESOLUCION Y MEDIOS DE IMPUGNACION ADSCRITO AL ORGANO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE MICHOACAN informando haber dado cumplimiento al proveído de fecha 12 doce de agosto de 2026 dos mil veintiséis que concede la suspensión al actor, por lo cual se le tiene por exhibiendo las documentales que anexa a su escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
18	JA-0265/2026-I	ANTONIO ORTIZ CHÁVEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	09/10/2026	se tiene a xxxxxxxxxxxxxxxx en cuanto JEFA DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS FISCALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACAN, con dicho carácter, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
19	JA-0423/2024-I	----------	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	09/10/2026	RATIFICACIÓN.- CÚMPLASE
20	JA-0054/2026-I	----------	POLICÍA DE MORELIA	09/10/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
21	JA-0335/2026-I	VICTOR MANUEL GONZALEZ AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/10/2026	Se preveiene a la parte actora para que exhiba los documentos originales de sus medios de prueba ofertados. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
22	JA-0315/2026-I	MARIA DEL SOCORRO MENDIOLA SOLIS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/10/2026	Se admite la demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0189/2026-I	MA. DEL CARMEN LEÓN OLVERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	09/10/2026	...se deja sin efectos la fijación de la audiencia de ley señalada dentro del presente juicio, y SE SEÑALAN LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS; lo anterior, previa citación mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO que se haga a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, LA CUAL CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 13 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JA-0560/2025-I	----------	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, SECRETARIO DE SERVICIOS CIUDADANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SERVICIOS CIUDADANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	12/10/2026	...LA sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0257/2026-I	VERDUZCO PONCE CARLOS ENRIQUE	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO AHORA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/10/2026	...se admite la prueba de inspección judicial con asistencia de peritos ofertada por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0241/2024-I	----------	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	12/10/2026	En atención al escrito de cuenta, se le tiene al promovente realizando manifestaciones en relación a que se presentó en oficialía de partes de la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, el oficio número SEDG/DACL/DJA/1856/2026, mediante el cual se solicitó para que informara de manera inmediata y remitiera la documentación que acredite las gestiones realizadas, por lo que este Juzgador se encuentra enterado de sus manifestaciones. Por otra parte, se da cuenta con el oficio TAAM/SGA/CA/2442/2026 remitido a este Juzgado Primero Administrativo el día siete de octubre de dos mil veintiséis, por medio del cual se tiene al SUBCOORDINADOR DE AMPARO DE ESTE TRIBUNAL, informando a este Juzgado que el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Michoacán, emitió resolución en día veintinueve de septiembre del año en curso, en el que se negó el amparo a la quejosa dentro del amparo indirecto III-678/2026, promovido por Gabriela Desireé Molina Aguilar, Secretaria de Educación del Estado de Michoacán, asimismo hace del conocimiento que dicha sentencia aun no causa ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0274/2026-I	GARIBAY CORTES LUIS ARMANDO	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN , INSPECTOR ADSCRITO AL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/10/2026	Se da cuenta el escrito presentado ingresado en el Sistema Informático del Tribunal por medio del cual comparece el Director General del Instituto del Transporte del Estado de Michoacán de Ocampo, CONTESTANDO EN TIEMPO Y FORMA A LA DEMANDA INSTAURADA EN CONTRA DE LA AUTORIDAD QUE REPRESENTA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0281/2026-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/10/2026	En atención a su contenido, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0055/2026-I	----------	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	12/10/2026	En virtud de que se encuentra debidamente conformada la litis, se señalan las 11:00 once horas del 30 treinta de octubre de 2026 dos mil veintiséis a efecto de llevar a cabo una audiencia de Pruebas y Alegatos entre la parte actora y la autoridad demandada NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0543/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/10/2026	Téngase por recibido el oficio presentado en la oficialía de partes de este Tribunal por medio del cual comparece la encargada de la Coordinación general de Logística y Operación de Correos del Servicio Postal Mexicano, cumpliendo con el requerimiento realizado mediante auto de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis. En virtud de lo anteriormente expuesto, este juzgador procede a dar cuenta con la certificación secretarial contenida al inicio del presente auto, del cual se advierte que las autoridades demandadas fueron debidamente notificadas del auto de admisión , sin que a la fecha hayan comparecido a contestar el escrito de demanda, se le tiene por precluído su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0667/2024-I	JANETTE NOHEMI ARROYO GUERRERO	TITULAR DEL ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	12/10/2026	...JANETTE NOHEMÍ ARROYO GUERRERO, en cuanto parte actora en el juicio en que se actúa, por medio del cual realiza diversas manifestaciones de las cuales se advierten que se encuentra satisfecha con el cumplimiento del convenio por parte de la autoridad demandada. ...este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0338/2026-I	JOSÉ MARTÍN RAMOS RUIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	12/10/2026	...se admite la demnada en la vía ordinaria, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR MEDIANTE CORREO CERTIFICADO CON ACUSE DE RECIBIDO A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFÍQUESE POR CORREO CERTIFICADO
10	JA-0172/2026-I	JOSÉ SALVADOR LÓPEZ GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/10/2026	Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que se encuentra transcurriendo el término concedido a las autoridades incorporadas: 1) PERSONAL Y/O ACTUARIO Y/O NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN; 2) DIRECTOR DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; y 3) NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que comparezcan a presentar su contestación y ampliación de demanda, una vez transcurrido el término correspondiente, este Juzgador procederá lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0711/2023-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	12/10/2026	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha dos de octubre de dos mil veintiséis, desechó el recurso de apelación número RAA-0082/2026-V, oficio del cual este Juzgador se encuentra enterado de su contenido, ordenándolo agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES CONFORME A LA DISPOSICIÓN AL PUBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 13 de octubre de 2026.

12	JA-0423/2023-I	----------	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	12/10/2026	SE REQUERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, para que en el término de tres días hábiles manifiesten si el cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos se contemplará para el ejercicio fiscal 2027 y de ser así lo acrediten con documentación idónea, esto es, la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2027, en donde se encuentre contemplado el pago de la obligación derivada de la sentencia emitida en el presente juicio administrativo; y a su vez se programe el pago de la obligación determinada en juicio. En el entendido que en caso de ser omiso se hará acreedora a una nueva multa equivalente a 200 doscientas unidades de medida y actualización. Bajo ese contexto se conmina al TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto que dé dentro del mismo término de 03 tres días hábiles, coadyuve en los trámites NOTIFÍQUESE POR OFICIO
13	JA-0269/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉRNICA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/10/2026	...MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ CARRAL, en cuanto parte actora, a través del cual se le tiene realizando manifestaciones sobre el incumplimiento por la autoridad demandada Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán. De lo anterior, queda enterado de su contenido el suscrito Juez, sin embargo, se advierte que ambas partes comparecieron ante este Juzgado Primero a ratificar convenio presentado con fecha 08 ocho de octubre de 2026 dos mil veintiséis NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0204/2026-I	VALDEZ ESTRADA MA. GUADALUPE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	12/10/2026	Se da cuenta con el escrito ingresado en el Sistema Informático de este Tribunal, por medio del cual comparece el SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos. Dígasele al promovente que deberá estarse a lo actuado mediante auto de fecha seis de octubre de dos mil veintiséis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0048/2025-I	----------	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE JOSE SIXTO VERDUZCO, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	12/10/2026	...SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS A) AYUNTAMIENTO JOSÉ SIXTOS VERDUZCO, MICHOACÁN, B) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTOS VERDUZCO; MICHOACÁN, que cuentan con el plazo de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten ante este órgano jurisdiccional con las documentales idóneas que se encuentran realizando las gestiones pertinentes para contemplar el pago de la sentencia de mérito en el siguiente ejercicio fiscal del año dos mil veintisiete, así como señalen la cantidad que tienen contemplada para el cumplimiento de la misma y la fecha que en deberán consignar el pago total de la resolución emitida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0154/2026-I	ZARAGOZA RODRIGUEZ DAVID	POLICIA ADRIANA TAORO PEIA DE LA COMISIÓN DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/10/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo en que se actúa, del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo, impugnaron la sentencia; por tanto, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser esta la verdad legal. Consecuentemente, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0144/2026-I	ABARCA ESPINO NADYA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, POLICÍA DE MORELIA	12/10/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo en que se actúa, del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo, impugnaron la sentencia en la cual se declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción número 594263. Consecuentemente, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0249/2026-I	MARIO DANIEL AVALOS LANDA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE TRÁNSITO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA DE MORELIA MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	12/10/2026	...Admisión PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0287/2026-I	----------	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	12/10/2026	...comparece José Manuel López Domínguez en cuanto DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, circunstancia legal que acredita en términos de su nombramiento de fecha cinco de septiembre de dos mil veinticinco, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar, con dicho carácter, se le tiene CONTESTANDO EN TIEMPO Y FORMA LA DEMANDA. ...REQUIÉRASE NUEVAMENTE MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, a las autoridades demandadas 1) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZÍTACUARO, MICHOACÁN y 2) DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, para que, dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informen sobre el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0334/2023-I	SALAS CRUZ ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO,MICHOACÁN	12/10/2026	En ese sentido, se advierte que solicita el archivo definitivo del presente asunto por estar conforme con el cumplimiento del mismo, requiriendo además que se dejen a salvo sus derechos para recoger la cantidad consignada en su favor. Consecuentemente, este juzgador, considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva de fecha veinte de septiembre de dos mil veintitrés; y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo en línea NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0307/2026-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	12/10/2026	...se tiene a JOSÉ PABLO ALARCÓN OLMEDO, en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, carácter que acredita y se le reconoce en términos de su nombramiento de data doce de enero de dos mil veintiséis, en representación de las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, y AGENTE QUIEN ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, ADSCRITO A LA CITADA SECRETARÍA, contestando en tiempo y forma la demanda. ...se señalan las 10:00 diez horas del día veintinueve de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0038/2023-I	GARCÍA MORELOS GUMESINDO	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN , ACTUARIO DE LA PIEDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	12/10/2026	...no ha lugar acordar lo conducente, toda vez que del escrito ingresado se advierte que no guarda identidad con las partes del juicio, de lo que se colige que no corresponde al juicio en el que se instó, por tal motivo dígasele al promovente que deberá ingresarlo de manera correcta a través del Sistema Informático de este Tribunal en el juicio correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y PREVENTIVO, NO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES CONSULTA.
ESTADO DE MICHOACÁN, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES CONSULTA.
PARA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 13 de octubre de 2026.

23	JA-0067/2026-I	----------	EL AGENTE DE APARENTE NOMBRE JESUS PACHECO HUATO COMO CONSTA EN LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/10/2026	...se requiere a las autoridades demandadasTITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "POLICÍA DE MORELIA" REPRESENTADO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA y AGENTE O ELEMENTO DE TRÁNSITO O POLICÍA ADSCRITO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EMISOR DE LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, para que dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0068/2026-I	DIAZ CORTES ORESTES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	12/10/2026	...se requiere a las autoridades demandadasTITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "POLICÍA DE MORELIA" REPRESENTADO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA y AGENTE O ELEMENTO DE TRÁNSITO O POLICÍA ADSCRITO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EMISOR DE LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, para que dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0307/2025-I	----------	SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, AGENTE VIAL ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	12/10/2026	...este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo en línea por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previa las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0285/2026-I	REYES MORALES MARCOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/10/2026	Se admite la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0423/2024-I	----------	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	12/10/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero con fecha nueve de octubre de dos mil veintiséis, mediante el cual se tiene a las partes presentando convenio de pago respecto del total de las prestaciones reclamadas dentro del presente controvertido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0206/2026-I	REYNA DANIELA ANAYA GARCIA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	12/10/2026	se tiene a LIZBETH MUÑIZ ALCALA, en cuanto DIRECTORA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA Y AGENTE DE TRANSITO QUE LEVANTO LA INFRACCION, con dicho carácter, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0045/2026-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	12/10/2026	se señalan las 11:00 once horas del día veintisiete de octubre del 2026 dos mil veintiséis a fin de que tenga verificativo la audiencia de ley, a que hace alusión el articulo 256 del Código de la Materia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0530/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/10/2026	...AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0711/2023-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	12/10/2026	Virtud de lo anterior, este Instructor se encuentra en espera del expediente original en que se actúa, a efecto de continuar dictar lo que ha derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0711/2023-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	12/10/2026	RATIFICACIÓN. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0029/2025-I	----------	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	12/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó fundado el primer concepto de violación; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos esgrimidos en el Considerando Quinto (apartado 5.1.) de esta resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 14 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0440/2025-I	----------	SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO	13/10/2026	...comparece OLINDA MACIEL BECERRA, en cuanto perito en materia de criminalística y en sus ramas de Grafoscopía y Documentoscopía, designada por la parte actora, misma que exhibe su cedula profesional electrónica número 12220509 SOLO ACTORA
2	JA-0308/2026-I	RAFAEL JACINTO BARRERA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	13/10/2026	...este Juzgado Primero Administrativo, sin prejuzgar en cuanto a la procedencia o improcedencia de las acciones expuestas en la demanda que se presenta, SE DECLARA INCOMPETENTE para conocer de la demanda planteada; por consiguiente, se dejan a salvo los derechos del promovente, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes ante la instancia jurisdiccional que resulte competente para ello; dejándose a su disposición la documentación que se adjuntó al escrito de la demanda, previa razón y recibo se deje en autos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0128/2026-I	JOSÉ EFRÉN HERNÁNDEZ TÉLLEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/10/2026	...se requiere a las autoridades demandadas 1) TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "POLICÍA MORELIA", DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, EN CUANTO SUPERIOR JERÁRQUICO DEL AGENTE EMISOR DEL ACTO IMPUGNADO, 2) AGENTE ADSCRITA A LA POLICÍA MORELIA, O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE HABER EMITIDO LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, 3) JUEZ CÍVICO MUNICIPL DE MORELIA, MICHOACÁN, Y 4) TESORERIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, para que dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. ...se ordena la devolución de los documentos al actor, previa copia cotejada que de los mismos se deje en autos, asimismo al no existir impedimento legal para ello, expídanse las copias certificadas que apunten en su escrito de cuenta, bajo el pago de los derechos fiscales, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. ...se tiene a LIZBETH MUÑIZ ALCALÁ en cuanto DIRECTORA DE JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, remitiendo las constancias con las cuales acredita el cumplimiento de la sentencia emitida en autos, así como manifestando que el folio de la boleta de infracción 591404 ha sido cancelado en el Sistema de Tránsito Municipal, con motivo de lo expuesto en líneas precedentes, queda cumplida parcialmente la sentencia de mérito. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
4	JA-0210/2026-I	RAMIRO ALEJANDRE MARROQUIN	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	13/10/2026	...se tiene a SERGIO ARELLANO FERNANDÉZ en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora del presente juicio administrativo, solicitando le tenga desistiéndose a la parte actora de la demanda que dio origen al presente juicio SOLO ACTORA
5	JA-0168/2026-I	ROBERTO GARCIA GARCIA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/10/2026	...se tiene a ROBERTO GARCÍA GARCÍA, en cuanto parte actora en el presente juicio, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN , NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0163/2026-I	ERIC LEONEL BAROJAS VASQUEZ	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/10/2026	se señalan las 12:00 doce horas del 26 veintiséis de Octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0203/2026-I	ARTURO CALDERÓN RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	13/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado ante la oficialía de partes de este Tribunal por medio del cual comparece la , Directora Jurídica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, asimismo mediante escrito presentado ante este Juzgado comparece autorizado en términos amplios de la autoridad demandada PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN. Comparecen a contestar en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta. Finalmente, del escrito contestatario de demanda se ofertó la prueba CONFESIONAL a cargo de la parte actora se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante éste Juzgado Primero Administrativo a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de octubre de dos mil veintiséis, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades oferentes de las pruebas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1595/2021-I	VARGAS GUZMAN MARIA GUADALUPE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN	13/10/2026	Se presenta informe de queja requerido por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal en relacion a la Queja 0037/2026-II NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0251/2026-I	ZARATE PEREZ SARAI	EL COORDINADOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICÍA MORELIA REPRESENTADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA MORELIA, EL AGENTE O POLICÍA DE APARENTE NOMBRE JESUS JACOBO JARAMILLO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA MORELIA , SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	13/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0349/2024-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	13/10/2026	...JAIME CASTRO GARCIA en cuanto parte actora, se le tiene realizando manifestaciones sobre el incumplimiento de la sentencia por la autoridad demandada NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0115/2025-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	13/10/2026	ígasele que deberá estar a lo actuado toda vez que en fecha 02 dos de octubre del dos mil veintiséis se emitió sentencia definitiva dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0538/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resulta improcedente la acción de nulidad intentada. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES ENSU CONTENIDO. SE PUBLICA PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 14 de octubre de 2026.

13	JA-0442/2025-I	----------	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados e inoperantes los conceptos de violación expuestos por la parte actora; en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez de los actos impugnados. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0263/2026-I	NORMA HERNÁNDEZ ROSAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	13/10/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 15 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0387/2025-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	14/10/2026	...este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE 15 QUINCE DE ENERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO . NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0700/2018-I	ROCÍO MIRABENT GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	14/10/2026	...se tiene a MARÍA ELIZABETH RAMOS REBOLLAR, quien se ostenta como JEFA DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DENUNCIAS DE LA SECERETARÍA DE CONTRALORÍA, solicitando copia certificada del expediente JA-0700/2018-I a fin de continuar con la investigación SOLO A DEMANDADAS
3	JA-0079/2026-I	----------	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	14/10/2026	...se tiene a EUGENIO SÁNCHEZ MALDONADO en cuanto representante legal de la parte actora, realizando manifestaciones respecto de que la autoridad demandada presentó su escrito de alegatos SOLO ACTORA
4	JA-0063/2026-I	MORENO SUAREZ VIRIDIANA MONSERRAT	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/10/2026	Se da cuenta con los oficios remitidos vía intercomunicación de este Tribunal por medio de los cuales el Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala de este Tribunal informa que dentro del recurso de reconsideración JA-R-0038/2026-IV se emitió un acuerdo en el cual se declaró ejecutoriada la sentencia emitida dentro del recurso antes referido en el que revoca el auto de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintiséis Por tanto, en virtud de la firmeza de la sentencia emitida por la CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL. Consecuentemente, en cumplimiento a la sentencia del tribunal de alzada, se deja insubsistente el acuerdo emitido por este juzgado el día veintisiete de marzo de dos mil veintiséis, En ese sentido, de autos se advierte que a la fecha ha cambiado la situación legal del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0063/2026-I	MORENO SUAREZ VIRIDIANA MONSERRAT	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/10/2026	Visto el estado procesal que guarda el presente controvertido y toda vez que a la fecha del presente no existe impedimento legal para poder continuar con el procedimiento administrativo conforme a lo establecido en el código de la materia, ello en virtud de la firmeza del recurso de reconsideración JA-R-0028/2026-IV, este juzgador procede a dar nueva cuenta con el escrito ingresado mediante el Sistema Informático de este Tribunal, por medio del cual se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en cuanto autoridad demandada, dando CONTESTACIÓN EN TIEMPO y forma A LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA instaurada en contra de la autoridad que representa. Por otra parte, se da cuenta con la certificación que antecede y el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que la autoridad demandada SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO fue legalmente notificada para efecto de ejercer su derecho de contestar la ampliación a la demanda, sin que a la fecha compareciera ante este tribunal a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluído su derecho para contestar la ampliación a la demanda con relación al presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0380/2025-I	----------	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/10/2026	...se tiene a HECTOR GOMEZ GARCÍA en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 06 seis de julio de 2026 dos mil veintiséis NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0211/2026-I	VÍCTOR MANUEL BLANCAS ORIGEL	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TRANSPORTES Y GRÚAS C.A.M., AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACAN	14/10/2026	Finalmente, se ordena DAR VISTA a la parte actora con copias de traslado de los escritos y anexos respectivos para que dentro del término de 3 TRES DÍAS HABILES siguientes a que cause estado la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la sentencia. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
8	JA-0234/2026-I	ROBERTO HURTADO MELGAREJO	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	14/10/2026	Téngase por recibidos los escritos presentados en la oficialía de partes de este juzgado por medio de los cuales comparece la Directora Jurídica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en representación de las autoridades demandadas cumpliendo con el auto de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veintiséis. Bajo ese contexto, referente a la solicitud de suspensión del acto impugnado, este juzgador PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0165/2026-I	BERTHA ANGUIANO BOLAÑOS	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/10/2026	Se tiene a DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, e INSPECTOR NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0296/2026-I	ROBERTO CARLOS CALDERÓN GUZMÁN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/10/2026	se tiene a la parte actora del presente juicio administrativo, interponiendo recurso de Reconsideración en contra del auto once de septiembre de 2026 dos mil veintiséis; consecuentemente, para efectos de substanciar el recurso de mérito, remítase dicho escrito junto con copias certificadas del testimonio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal; NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0241/2024-I	----------	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	14/10/2026	Oficio del cual este Juzgador se encuentra enterado, ordenándolo agregar a sus antecedentes, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1123/2020-I	----------	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	14/10/2026	Se da cuenta con el oficio por medio del cual se tiene al Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala de este Tribunal remitiendo copia certificada de la resolución emitida dentro del recurso de apelación XXXX en la que confirma la sentencia definitiva emitida por este juzgador, informando a su vez que se declaró firme. Consecuentemente, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Por lo anteriormente expuesto y toda vez que en el punto resolutivo segundo de la resolución de fecha cuatro de febrero de dos mil veintiséis, se declaró sobreseimiento del presente juicio, y en virtud de que no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del presente controvertido, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0447/2025-I	PATIÑO GONZÁLEZ MELQUIADES	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	14/10/2026	..se señalan las 11:00 once horas del día tres de noviembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. CONSULTA PÚBLICA, SUJETA A MODIFICACIÓN. PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 15 de octubre de 2026.

14	JA-0034/2026-I	----------	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	14/10/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo, del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo, impugnaron la sentencia dictada el siete de septiembre de dos mil veintiséis, por tanto, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA. Sin que existan actuaciones pendientes de realizar dentro del presente juicio, toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa; por tanto, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0226/2026-I	ALAN KARIM TELLEZ MACIAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	14/10/2026	Con esta fecha se llevo a cabo el desahogo de la audiencia de Pruebas y Alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0313/2026-I	RADILLA GALEANA MAXIMINO	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/10/2026	Téngase por recibido el escrito ingresado en el sistema informático de este Tribunal por medio del cual comparece la parte actora del presente juicio administrativo, a manifiestar que no es su voluntad participar en dichos mecanismos, ante dicha circunstancia, este juzgador queda enterado del contenido del respectivo ocurso y ordena continuar el curso legal del presente juicio administrativo conforme a los lineamientos contenidos en el código de la materia, lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0067/2026-I	----------	EL AGENTE DE APARENTE NOMBRE JESUS PACHECO HUATO COMO CONSTA EN LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	14/10/2026	...SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, con copia del escrito de cuenta y anexos, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste ante este Juzgador lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el juicio en que se actúa, lo anterior bajo apercibimiento que de no hacerlo, este juzgador procederá a proveer de oficio lo que conforme a derecho proceda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0068/2026-I	DIAZ CORTES ORESTES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	14/10/2026	...SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, con copia del escrito de cuenta y anexos, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste ante este Juzgador lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el juicio en que se actúa, lo anterior bajo apercibimiento que de no hacerlo, este juzgador procederá a proveer de oficio lo que conforme a derecho proceda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0004/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	14/10/2026	Se da cuenta con los escritos ingresados en el Sistema Informático de este Tribunal por medio de los cuales comparece el Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos. Escrito del cual este juzgador queda enterado de su contenido y ordena únicamente agregar a los antecedentes que conforman el expediente tramitado en la modalidad en línea en que se actúa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0293/2026-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZITÁCUARO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	14/10/2026	Se da cuenta con el escrito ingresado al Sistema Informático de este Tribunal mediante el cual se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora del presente controvertido; aludiendo al respecto que se encuentra conforme con la suspensión concedida en autos por parte de la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0216/2024-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE GOBIERNO , DIRECTOR DE LA POLICÍA PROCESAL DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD PARA DELITOS DE ALTO IMPACTO N 1, CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL LICENCIADO DAVID FRANCO RODRÍGUEZ	14/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada por el actor y por ende, improcedentes las prestaciones reclamadas por los motivos señalados en los Considerandos Quinto y Sexto de la sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0153/2026-I	----------	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE GOBIERNO	14/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia. SEGUNDO. Resultó FUNDADO el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada, por las razones expuestas en el considerando tercero de esta resolución. TERCERO. Este Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo y, por ende, este Juzgador, carecen de competencia material para conocer y resolver el juicio administrativo número JA-0153/2026-I, por lo que se dejan a salvo los derechos de las partes para que los hagan valer en la vía y términos que consideren pertinentes ante la instancia jurisdiccional correspondiente. CUARTO. Una vez que cause firmeza la presente sentencia interlocutoria, dese de baja el expediente del Libro de Gobierno de este Juzgado y archívese como asunto concluido. QUINTO. Notifíquese a las partes según corresponda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0021/2026-I	----------	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINADOR GENERAL DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN	14/10/2026	TESTIMONIAL. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0459/2025-I	JAVIER CELESTINO ACOSTA GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese a las partes según corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. EL VALOR Y ALCANCES LEGALES SON LOS CONTENIDOS EN LA DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 16 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0101/2026-I	JONATHAN RAFAEL ANTONIO SOLIS	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	15/10/2026	Finalmente, se ordena DAR VISTA a la parte actora con copias de traslado de los escritos y anexos respectivos para que dentro del término de 3 TRES DÍAS HABILES siguientes a que cause estado la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la sentencia. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
2	JA-0432/2025-I	----------	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MARAVATÍO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO	15/10/2026	Virtud de las anteriores manifestaciones, previo a girar atento exhorto al JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE MARAVATÍO, MICHOACÁN, para que acorde a su carga laboral, en auxilio y delegación de este Tribunal proceda al desahogo de la PRUEBA TESTIMONIAL, este Juzgador Advierte que mediante escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero el veintinueve de mayo de la presente anualidad, la parte actora presente como prueba Testimonial Singular, a cargo de los atestes de nombre María Magadalena Cruz Reyes y Jonathan Sánchez Perdomo, siendo omisa en adjuntar el interrogatorio que habrán de absolver los atestes; por tanto, previo a proveer sobre su admisión y desahogo, se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación correspondiente, exhiban el interrogatorio correspondiente; BAJO APERCIBIMIENTO que en caso de no realizar lo propio, se les tendrá por no ofrecida dicha probanza, de conformidad con lo establecido por el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0017/2026-I	----------	RECEPTORÍA DE RENTAS DEL AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC, MICHOACÁN	15/10/2026	...se requiere a la autoridad demandada RECEPTORÍA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE CONTEPEC, MICHOACÁN, para que dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
4	JA-0153/2026-I	----------	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE GOBIERNO	15/10/2026	Se da cuenta con el oficio recibido en este juzgado primero por medio del cual se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala de este Tribunal, solicitando que de no tener inconveniente alguno se remita copias certificadas del juicio administrativo en que se actúa, consecuentemente se ordena remitir copia certificada de las constancias solicitadas NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0031/2025-I	----------	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	15/10/2026	Consecuentemente, al ya no haber materia que cumplimentar, dado que la autoridad ha cumplido con lo condenado en sentencia, y toda vez que de las manifestaciones que realiza el actor de una PERMUTA, y de la revisión en lo dictado en la sentencia firme de este Juzgado Primero, no se advierte que se haya condenado a la autoridad demandada lo que manifiesta, por lo que este Instructor declara cumplida en lo esencial la sentencia emitida en autos y se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; dejando a salvo los derechos de la parte actora a fin de que los haga valer en la vía y términos que corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0975/2023-I	JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMUDIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO	15/10/2026	se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de data dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, y se le tiene POR DESIERTO EL MEDIO DE CONVICCION OFRECIDO. Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, se señalan las 12:00 doce horas del 28 veintiocho de octubre de dos mil veintiséis, a fin de que se tenga verificativo la celebración de la Audiencia de Pruebas y Alegatos, previa notificación que se le realice a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0084/2026-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/10/2026	Téngase por recibido el oficio presentado en este juzgado mediante el cual se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0060/2026-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0225/2023-I	----------	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO	15/10/2026	Se tiene a apoderado jurídico de la Sindico Municipal del Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán consignando a este tribunal cheque en favor de la parte actora NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1411/2021-I	MARICELA CALDERÓN CORTES	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	15/10/2026	Por lo que en virtud de lo anterior y toda vez que ES OBLIGACIÓN DE ESTE TRIBUNAL VELAR POR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CUTELARES AL CONSTITUIR UNA CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; SE REQUIERE NUEVAMENTE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SÍNDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ACREDITEN el CUMPLIMIENTO TOTAL A LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se hará acreedora a una nueva multa por la cantidad de $35,193 (treinta y cinco mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N.) equivalente a 300 trecientas unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2026 dos mil veintiséis, a razón diaria de $117.31 (ciento diecisiete pesos 31/100 moneda nacional). NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0245/2024-I	ANGEL GABRIEL ROSAS MARTINEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	15/10/2026	este juzgador ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0184/2026-I	ARROYO VERGARA ERICK	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	15/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito ingresado en el sistema informático de este Tribunal, por medio del cual se tiene al TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, en cuanto autoridad demandada, dando CONTESTACIÓN EN TIEMPO y forma A LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA.Finalmente, téngase por recibido el escrito ingresado en el sistema informático de este Tribunal por medio del cual comparece el apoderado jurídico de la parte actora, con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos, realizando diversas manifestaciones relacionadas con el estado procesal del presente expediente, solicitando en ese mismo acto se señale fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos; sin embargo, de un estudio oficioso del juicio administrativo en que se actúa, dígase al ocursante que no ha lugar a acordar de conformidad lo que solicita en su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0345/2026-I	ROGELIO GUTIERREZ NUÑEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/10/2026	Se admite la demanda NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0192/2026-I	JAIME ARTURO RODRÍGUEZ SANTILLÁN	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/10/2026	se señalan las 10:00 diez horas del día 03 tres de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE OMITIÓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y DATOS PERSONALES CONFORME A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 16 de octubre de 2026.

14	JA-0124/2026-I	----------	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR	15/10/2026	se señalan las 11:00 once horas del 04 cuatro de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0657/2017-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	15/10/2026	Circunstancia que SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, con copia del escrito de cuenta y anexos, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste ante este Juzgador lo que a sus intereses convenga. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
16	JA-0298/2025-I	PEDRO LUIS BELTRÁN CISNEROS	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	15/10/2026	...al no existir impedimento legal para ello, expídanse a la promovente las copias certificadas que apunta en su escrito de cuenta, bajo el pago de los derechos fiscales, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0008/2026-I	ANTONIA ZAAVEDRA RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/10/2026	En razón de lo anterior, se ordena girar atento oficio al Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de este Tribunal, para que realice la devolución del expediente en el que se actúa; por lo que una vez que este Juzgado cuente con los autos originales del presente juicio, se proveerá lo conducente respecto del fondo de su escrito. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0327/2026-I	KAREN SARAI RAMÍREZ LUNA	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN	15/10/2026	...Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0017/2026-I	----------	RECEPTORÍA DE RENTAS DEL AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC, MICHOACÁN	15/10/2026	...se requiere a la autoridad demandada RECEPTORÍA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE CONTEPEC, MICHOACÁN, para que dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
20	JA-0558/2025-I	----------	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados e inoperantes los argumentos vertidos por la parte actora; en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez de los actos impugnados. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0208/2026-I	ROBERTO HURTADO MELGAREJO	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	15/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados en una parte y fundados en otra los conceptos de violación analizados, en consecuencia, se declara la nulidad parcial de la boleta de infracción impugnada. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0159/2026-I	SERMEÑO AMBRIZ JORGE ARTURO	H. AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE HUANDACAREO, MICHOACÁN	15/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia dentro del presente juicio. TERCERO. Se acreditó la existencia de la relación administrativa entre el actor y las autoridades demandadas. CUARTO. Se acreditó la existencia del acto impugnado. QUINTO. Se declara la ilegalidad del acto reclamado, y por tanto su nulidad lisa y llana. SEXTO. Se declararon procedentes el pago de las prestaciones en los términos precisados en el último Considerando de esta sentencia. SÉPTIMO. Notifíquese electrónicamente. CUMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0542/2025-I	----------	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causa de improcedencia o sobreseimiento de los actos precisados en el Considerando Tercero de esta resolución. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación esgrimidos por el accionante; en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez del acto administrativo impugnado, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto del presente fallo. CUARTO. Se condena a la autoridad demandada a cubrir a favor de la parte actora el pago por las prestaciones devengadas en los términos precisados en el último considerando de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, ES SOLO PARA PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0319/2025-I	----------	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	16/10/2026	...LIZBETH MUÑIZ ALCALÁ en cuanto DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA,a través del cual se le tiene dando el pretendido cumplimiento a la sentencia de fecha 20 veinte de marzo de 2026 dos mil veintiséis, para lo cual exhibe documental original PM/CS/1394/2025, de fecha 03 de noviembre de 2025, suscrito por el Encargado del Despacho de la Comisión de la Policía de Morelia SOLO ACTORA
2	JA-0150/2026-I	JORGE NEGRETE ROSILA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	16/10/2026	...se señalan las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0831/2022-I	ERICK LÓPEZ BARRIGA	SECRETARIO DE GOBIERNO	16/10/2026	Finalmente, y en atención a su solicitud, de remitir el expediente; se advierte que por la interposición del recurso de apelación, fue remitido el expediente a la Secretaría General de Acuerdos, a efecto de sustanciar el recurso interpuesto, por lo que este Juzgado no cuenta con el expediente original que pueda remitir a la Coordinación de Amparos de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0204/2023-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	16/10/2026	SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y TITULAR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, para que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efecto la notificación del presente proveído, comparezcan ante este juzgador para acreditar el cabal cumplimiento a la sentencia dicta en autos, esto es, que acrediten haber realizado al actor los pagos completos pactados en el convenio ratificado por las partes el pasado 13 trece de abril de 2026 dos mil veintiséis a efecto de cumplir con la determinación derivada de la sentencia definitiva emitida en autos, NOTIFÍQUESE POR OFICIO
5	JA-0343/2026-I	EVA REYES RODRÍGUEZ	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16/10/2026	Vista la certificación que antecede, se da cuenta con el escrito de demanda presentado ante la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional por medio del cual se tiene a XXXX por propio derecho, presentando demanda administrativa frente al 1)DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos. Ahora bien, referente a la solicitud de suspensión del acto impugnado, esta juzgadora PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO, para efecto de que la autoridad demandada, deje las cosas en el estado en que se encuentran, y que estrictamente procedan en cuanto a la siguiente consideración: Abstenerse de que se inicie el procedimiento de ejecución del crédito fiscal determinado e impugnado en esta vía. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0344/2026-I	NEIRA FLORES DEL CAMPO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, VALUADOR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA	16/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito de demanda ingresado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal por medio del cual comparece XXXX por propio derecho, presentando demanda administrativa frente al XXXXX. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos. Ahora bien, referente a la solicitud de suspensión del acto impugnado, PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO, para efecto de que la autoridad demandada, deje las cosas en el estado en que se encuentran, y que estrictamente procedan en cuanto a la siguiente consideración: Abstenerse de emitir requerimientos o iniciar el procedimiento administrativo de ejecución del avalúo realizado respecto del predio número 103214. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0917/2022-I	----------	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16/10/2026	...se tiene a la SUBCOORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, hace del conocimiento de este Juzgado que Jorge Valdés Ponce, en cuanto DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, promovió juicio de amparo indirecto I.1296/2026, del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, contra actos atribuibles a la Primera Sala de este Tribunal dentro del recurso de reconsideración JA-R-0042/2026-I, derivado del juicio en que se actúa, mismo que admitió a trámite. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1428/2021-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	16/10/2026	...José Omar Valencia Urbina, en cuanto DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a través del cual interpone RECURSO DE RECONSIDERACIÓN contra del auto de fecha catorce de agosto de dos mil veintiséis, dictado en el juicio administrativo número JA-1428/2021-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0163/2025-I	CARLOS SANDOVAL GONZÁLEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	16/10/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero por medio del cual comparecen los apoderados jurídicos de la parte actora a interponer recurso de reconsideración, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexe el correspondiente testimonio de las constancias que conforman el presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0348/2026-I	MARIA ELENA OROZCO LÓPEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	16/10/2026	Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS y se concede suspensión. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0303/2026-I	RUBÉN OROZCO NAVARRETE Y ALFREDO MENDOZA VILLICAÑA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	16/10/2026	Téngase por recibido el escrito presentado en la oficialía de partes de este Tribunal, por medio del cual comparece la ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, manifestando que no es su voluntad participar en dichos mecanismos, ante dicha circunstancia, este juzgador queda enterado del contenido del respectivo ocurso y ordena continuar el curso legal del presente juicio administrativo conforme a los lineamientos contenidos en el código de la materia, lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0130/2024-I	----------	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	16/10/2026	...por la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, el cual se le tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0067/2026-III, en la que se CONFIRMA la sentencia de fecha cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, emitido dentro del del expediente JA-0130/2024-I; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0130/2024-I	----------	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	16/10/2026	...la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, el cual se le tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0066/2026-III, en la que se CONFIRMA la sentencia de fecha cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, emitido dentro del del expediente JA-0130/2024-I; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SU CONTENIDO, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 20 de octubre de 2026.

14	JA-0044/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	16/10/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo, del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo, impugnaron la sentencia dictada el veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, por tanto, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada. No obstante lo anterior y toda vez que de dicho ocurso únicamente se advierten gestiones administrativas por parte de las autoridades demandadas a fin de cumplir con la ejecutoria antes referida, no así un cumplimiento total a la misma se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS a efecto de que dentro del término de quince días hábiles acrediten ante este tribunal haber realizado las gestiones administrativas pertinentes, para dar cumplimiento con la ejecutoria lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento, las autoridades demandadas se harán acreedoras a una MULTA. Finalmente, se procede a dar cuenta con el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado por medio del cual comparece la ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, en cuanto autoridad demandada a realizar diversas manifestaciones con relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, anexando para tales efectos la cantidad por concepto de "arrastre y maniobras de grúa"; por lo tanto, al coincidir dicho cumplimiento con lo ordenado en la sentencia de mérito a las autoridades demandadas que representa, se tiene cumplida en lo esencial, únicamente por la autoridad que representa, esto es 1) TITULAR DEL ORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO " POLICIA DE MORELIA", REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MORELIA, 2) AGENTE O POLICIA ADSCRITO A LA POLICIA MUNICIPAL DE MORELIA,MICHOACÁN QUE LEVANTÓ A LA BOLETA DE INFRACCION MARCADA CON EL NUMERO DE FOLIO 7736. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0667/2024-I	JANETTE NOHEMI ARROYO GUERRERO	TITULAR DEL ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	16/10/2026	...dígasele al promovente que se esta a lo determinado en auto de fecha doce de octubre del año en curso, en el cual se le tuvo dando cumplimiento a la sentencia que nos ocupa, declarando cumplida la misma, ordenando su archivo definitivo del presente asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0557/2025-I	----------	SECRETARÍA DE SALUD, HOSPITAL GENERAL DOCTOR MIGUEL SILVA	16/10/2026	...al no existir impedimento legal alguno se ordena remitir copias certificadas de las constancias que acrediten lo antes expuesto, al Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, a efecto de dar cumplimiento a lo solicitado. CÚMPLASE
17	JA-0917/2022-I	----------	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16/10/2026	...se tiene a la SUBCOORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, hace del conocimiento de este Juzgado que Jorge Valdés Ponce, en cuanto DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, promovió juicio de amparo indirecto I.1296/2026, del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, contra actos atribuibles a la Primera Sala de este Tribunal dentro del recurso de reconsideración JA-R-0042/2026-I, derivado del juicio en que se actúa, mismo que admitió a trámite . CÚMPLASE
18	JA-0278/2026-I	JOSÉ MANUEL ARREOLA GUILLEN	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/10/2026	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demnada y apersonandose la autoridad tercera enteresada. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
19	JA-0116/2026-I	MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ SALGADO	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	16/10/2026	Se admite la demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0346/2026-I	MOISÉS CHANURE RODRÍGUEZ APODERADO DE REYNA VENCES RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN	16/10/2026	Se admite la demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0162/2026-I	CARLOS GILBERTO ROMERO MORANTE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	16/10/2026	se requiere a las autoridades demandadas TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "POLICIA MORELIA" AHORA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACAN, mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, para que dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0104/2026-I	----------	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	16/10/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0516/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	16/10/2026	R E S U E L V E PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0143/2026-I	MIGUEL ALDO GÓMEZ BENÍTEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	16/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos que se detallaron en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Resultó procedente la devolución de las cantidades que solicitó la parte actora. QUINTO. Notifíquese a las partes, como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0004/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	16/10/2026	C O M P A R E C E N C I A NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0308/2026-I	RAFAEL JACINTO BARRERA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	16/10/2026	Entrega de documentos. CÚMPLASE
27	JA-0271/2026-I	LORENA PASCUAL MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	16/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUESTO QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE AL PÚBLICO EN GENERAL PARA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 20 de octubre de 2026.

28	JA-0347/2026-I	MARÍA DEL CARMEN ITURRALDE MÁRQUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	16/10/2026	..se admite demanda sumaria en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 21 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0260/2026-I	----------	SUBDIRECTOR COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA., DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	20/10/2026	...Admisión NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0593/2018-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANHUATO	20/10/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Juzgado por medio del cual comparece elApoderado legal del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tanhuato. Con dicha representación comparece a realizar diversas manifestaciones tendientes al cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. SE REQUERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, MICHOACÁN, para que en el término de tres días hábiles manifiesten si el cumplimiento a la sentencia definitiva, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento, la autoridad demandada se hará acreedor a una multa SOLO A DEMANDADAS
3	JA-0299/2026-I	JOSAFAT JOAQUIN RODRIGUEZ BEDOLLA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	20/10/2026	...por IVANIA ITZÚ ROJAS PATRICIO, en cuanto JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN,se le tiene manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión concedida en autos, exhibiendo el oficio JM/267/2026 de fecha 13 trece de octubre de 2026 dos mil veintiséis, dirigido a la DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, así como el oficio SSPC/DESA/0855/2026 de fecha 13 trece de octubre del presente año signado por la Directora de Ejecución de Sanciones Administrativas. SOLO ACTORA
4	JA-0349/2025-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	20/10/2026	...se tiene al SUBCOORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, informando que se emitió un acuerdo de fecha siete de octubre de dos mil veintiséis dentro del juicio de amparo indirecto IV-529/2026 del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Michoacán promovido por Serafin Maldonado Estrada, Síndico Municipal y representante legal del H. Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, en contra de actos que atribuye al Titular y actuario de este juzgado primero NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0334/2026-I	IRWING MARCELINO MORALES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	20/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito ingresado ante la oficialía de partes de este Juzgado Primero por medio del cual comparece la parte actora del presente controvertido, dando cumplimiento a la prevención realizada mediante auto de fecha ocho de octubre del presente año. En ese sentido, se procede a dar nueva cuenta con el escrito de demanda ingresado ante la Oficialía de Partes de este tribunal. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0351/2026-I	ADRIÁN RUIZ OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día trece de octubre de dos mil veintiséis, remitido a este Juzgado Primero el catorce de octubre hábil siguiente, por medio del cual se tiene a Adrián Ruiz Orozco, presentando demanda administrativa frente al 1. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; 2. TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN; 3. DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN; y 4. PATRICIA RUIZ VALENCIA, EN CUANTO DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0134/2026-I	LICA AGUILAR DIEGO ADRIAN	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN; SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	20/10/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede, así como el contenido del ocurso ingresado en el sistema informático de este tribunal por medio del cual se tiene al apoderado legal de la parte actora del presente controvertido, cumpliendo con el requerimiento realizado mediante auto de fecha uno de octubre de dos mil veintiséis. Consecuentemente, se le tiene por ofrecida y admitida la prueba TESTIMONIAL, aludida en líneas precedentes, en los estrictos términos en que fue ofrecida. Derivado de lo anteriormente expuesto se ordena citar a los absolventes mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DE SU OFERENTE. Ello a efecto de que comparezcan ante éste Juzgado Primero para su desahogo NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0063/2026-I	MORENO SUAREZ VIRIDIANA MONSERRAT	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/10/2026	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE A LA AUTORIDAD DEMANDADA 1) SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que dentro del término de tres días siguientes al que cause efectos la notificación del presente auto, allegue ante este órgano jurisdiccional los documentos requeridos e información requerida mediante escrito presentado ante la autoridad referida el pasado 11 de Febrero de 2026 como consta del sello de recepción, bajo el apercibimiento que de no realizar lo propio a ese respecto, se presumirán como ciertos los hechos que el accionante pretenda probar con esos documentos solicitados. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0234/2026-I	ROBERTO HURTADO MELGAREJO	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	20/10/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante este Juzgado Primero por medio del cual comparece la DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. SOLO ACTORA
10	JA-0182/2026-I	SOFIA GUERRERO LOPEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	20/10/2026	Consecuentemente de conformidad con el artículo 284 del código de la materia, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, a la autoridad demandada TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN, a efecto de que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, COMPAREZCA A EXHIBIR ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO LAS CANTIDADES CONDENADAS EN SENTENCIA, y con ello acredite el debido cumplimiento a la ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento, la autoridad demandada, se hará acreedor a una multa de manera individual por la cantidad de $11,731.00 (once mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N) equivalente a 100 cien Unidades de Medida y Actualización NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0997/2023-I	CALDERON ROJAS MARIA RUTH	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN , DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	20/10/2026	...se desprende que la autoridad demandada dio cumplimiento al requerimiento de veinticinco de junio de dos mil veinticinco, exhibiendo para tal efecto el título de crédito número 51372871, mismo que fue entregado a la parte actora el diez de diciembre de dos mil veinticinco, salvo buen cobro, por tal motivo se deja sin efectos el apercibimiento decretado en autos a la demandada. Por otra parte, y al no haber más actuaciones por realizar y tomando en consideración el acuerdo de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, se ordena el archivo del presente juicio, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESTÁ A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 21 de octubre de 2026.

12	JA-0107/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	20/10/2026	...se ordena regularizar el procedimiento, lo anterior, en atención a los principios de legalidad y seguridad jurídica que contempla el artículo 5° del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y se tiene únicamente por contestando la demanda al DIRECTOR DE INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN. En ese orden, del estado procesal que guarda el presente juicio, se advierte que la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, fue legalmente notificada del proveído veintisiete de abril de dos mil veintiséis, mediante el cual se le concedió el término de 15 quince días para que diera contestación a la demanda, sin que a la fecha lo hubiere realizado; consecuentemente, se le tiene por precluido el término para hacerlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Consecuentemente se deja sin efectos el proveído de cuatro de septiembre de dos mil veintiséis, en todas y cada una de sus partes, en el que se le concedió el término a la parte actora para que ampliará su demanda, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0257/2026-I	VERDUZCO PONCE CARLOS ENRIQUE	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO AHORA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	20/10/2026	...José Jesús Ramírez Zavala, perito en materia de Arquitectura y Perito Valuador con especialidad en Valuación Mobiliaria, designado como perito en rebeldía por este instructor a la parte actora, acreditando ser experto en la materia para el desahogo de la prueba de inspección judicial ofertada por el accionante, circunstancia que acredita con la cédula profesional 2324505 así como su cédula de especialidad en la materia 9411197, por lo que con dicho carácter se le tiene aceptando y protestando el cargo conferido, lo anterior para los efectos legales conducentes; asimismo se le tiene señalando correo electrónico ramirezzavalajosejesus@gmail.com para recibir notificaciones y fijando sus honorarios. ...se ordena dar vista a la parte actora, mediante NOTIFICACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo a que sus intereses convengan. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0287/2026-I	----------	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	20/10/2026	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA a la parte actora, con copia del escrito y sus anexos a efecto de que dentro del plazo de 3 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al pretendido cumplimiento de la suspensión concedida en el juicio en que se actúa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0067/2026-I	----------	EL AGENTE DE APARENTE NOMBRE JESUS PACHECO HUATO COMO CONSTA EN LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	20/10/2026	...este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0828/2023-I	----------	TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TITULAR DE LA DIRECCION DE COMPRAS ALMACEN Y MANTENIMIENTO DE MORELIA MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	20/10/2026	...toda vez que las autoridades demandadas han acatado los efectos pactados en el convenio de data quince de agosto de dos mil veinticinco, con la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia de mérito, este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0429/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	20/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Subiste la presunción de validez del acto reclamado. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0016/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	20/10/2026	se advierte que el JUEZ CIVICO MUNICIPAL sin que haya comparecido a ejercer su derecho para formular contestación de demanda; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0243/2026-I	AGUILERA DIMAS JOSE ALFREDO	COORDINADOR GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA MORELIA REPRESENTADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA , EL AGENTE O POLICÍA DE APARENTE NOMBRE DOMINGO GUZMAN VELAZCO COMO CONSTA EN LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	20/10/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0213/2026-I	----------	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	20/10/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guarda el presente Juicio del cual advierte que mediante proveído de veinticinco de septiembre, se señalaron las 10:00 diez horas del 19 diecinueve de octubre de 2026 dos mil veintiséis, para que fuera llevado a cabo el verificativo de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del juicio en que se actúa; sin embargo, se difiere dicha fijación, y en consecuencia se ordena dejar sin efectos las notificaciones recaídas al acuerdo de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintiséis. SE SEÑALAN NUEVAMENTE LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0374/2025-I	----------	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	20/10/2026	SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA en cuanto SUPERIOR JERÁRQUICO de las autoridades demandadas, a fin de que en el TÉRMINO IMPRORROGABLE DE 03 TRES DÍAS HÁBILES ACREDITEN CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD, o bien, atendiendo a la temporalidad del presente requerimiento, así como lo estipulo por el artículo 280 del Código de Justicia administrativa del Estado de Michoacán NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, SOLO TIENE VALOR Y ALCANCES LEGALES EN SISTEMA PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 21 de octubre de 2026.

22	JA-0195/2024-I	----------	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	20/10/2026	se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala de este Tribunal informando que con fecha ocho de octubre del año en curso dicto acuerdo en el cual informa se admite a tramite el recurso de apelación el cual se le turno el número RAA-0087/2026-III NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0246/2026-I	NAYELI VALLEJO LUCIANO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	20/10/2026	se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas que se indican en el capítulo correspondiente del escrito de cuenta, en los términos en que fueron exhibidas. Probanzas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno y las cuales se dejan a la vista de la autoridad demandada por el termino de 03 tres días hábiles a efecto de que de ser el caso, realice las manifestaciones necesarias respecto de dichos medios de prueba. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
24	JA-0495/2025-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO	20/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causa de improcedencia respecto del Director del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza en el Estado. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana del acto reclamado; conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto de este fallo. CUARTO. En consecuencia, se condena a la autoridad demandada a cubrir a favor del accionante las prestaciones en los términos precisados en el último Considerando de la presente resolución. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0325/2026-I	----------	DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, NOTIFICADOR-INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS ZITÁCUARO, MICHOACÁN	20/10/2026	Se tiene a la autoridad demandada cumpliendo con la suspension. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0225/2026-I	----------	ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROXIMIDAD VIAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, C) COMANDANTE OSCAR DAVID LÓPEZ LINO, SUPERVISOR DEL SEGUNDO TURNO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROXIMIDAD VIAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, D) TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	20/10/2026	Se tiene a la parte actora ampliando su demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0014/2026-I	----------	FUNCIONARIA CONCILIADORA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	20/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resultaron infundados e inoperantes los conceptos de violación esgrimidos por la parte actora; en consecuencia, se reconoce la validez del acta de multa con número de identificación único MOR/CI/2024/005438, conforme a los razonamientos vertidos en el apartado 5.1. de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0384/2025-I	----------	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	20/10/2026	Se tiene por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero por medio del cual comparece la parte actora del presente controvertido, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la definitiva de fecha diecisiete de agosto dos mil veintiséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0117/2026-I	GABRIELA ESTRADA SANTANA	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/10/2026	...se tiene al ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, por no cumpliendo el requerimiento realizado en auto de dieciocho de septiembre del año en curso, consecuentemente, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado proveído, y se le tiene por no reconocido el carácter en el presente juicio, así como por no contestada la demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 22 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0289/2026-I	RAÚL PINEDA HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	21/10/2026	...se tiene a MARISOL CALDERÓN LARA, en cuanto ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa SOLO ACTORA
2	JA-0264/2026-I	LUCERO VAZQUEZ AGUILAR	COORDINADOR DE AGRUPAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	21/10/2026	Téngase por recibido el escrito presentado en la oficialía de partes de este Tribunal por medio del cual comparece, quien pretende comparecer en representación de las demandadas 1)TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, 2)ELEMENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, pretendiendo cumplir con el requerimiento realizado el pasado diez de septiembre de dos mil veintiséis Sin embargo, del escrito de cuenta no se advierte que haya adjuntado documento idóneo mediante el cual acredite el carácter con el que se ostenta; consecuentemente, previo a acordar lo conducente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO que se realice a la promovente por única ocasión, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, allegue a este Primer Juzgado, el documento idóneo en original o copia cotejada, mediante el cual acredite la personería que ostenta. SOLO A DEMANDADAS
3	JA-0299/2026-I	JOSAFAT JOAQUIN RODRIGUEZ BEDOLLA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	21/10/2026	...por LIZBETH MUÑIZ ALCALÁ, en cuanto DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA se le tiene manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión concedida en autos, exhibiendo el oficio SSPC/DJ/2706/2026 de fecha 12 doce de octubre de 2026 dos mil veintiséis, dirigido a la DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA SOLO ACTORA
4	JA-0003/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	21/10/2026	Téngase por recibidos los escritos y anexos presentados ante este Juzgado Primero por medio de los cuales los representantes de las autoridades demandadas 1) TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "POLICIA DE MORELIA", QUE ES REPRESENTADO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA; 2) AGENTE QUIEN LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA; y, 3) TITULAR DE LA TESORERÍA DE MORELIA, MICHOACÁN cumplen a la sentencia dictada el trece de agosto de dos mil veintiséis, por lo que se ordena el archivo definitivo del juicio que nos ocupa. SOLO ACTORA
5	JA-0318/2026-I	LAURA ESBEIDY CONEJO ORTIZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	21/10/2026	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, con copia del escrito y sus anexos a efecto de que dentro del plazo de 3 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al pretendido cumplimiento de la suspensión otorgada en el presente asunto. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
6	JA-0114/2026-I	MAURICIO RAMÍREZ ORTIZ	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	21/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos que se detallaron en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes, como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0047/2026-I	CRISTIAN HERNANDEZ REYNOSO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HIDALGO, COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO	21/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. El concepto de violación estudiado fue fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Resultó procedente la devolución de la cantidad que solicitó la parte actora. QUINTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0109/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	21/10/2026	...SE SEÑALAN LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 10 DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0027/2026-I	----------	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal en Materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio acorde a los razonamientos vertidos en el último Considerado de esta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 23 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0320/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	22/10/2026	...ADMISIÓN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0065/2026-I	ALVARO HERNANDEZ SANDOVAL	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	22/10/2026	en virtud de que se encuentra debidamente conformada la litis, se señalan las 10:00 diez horas del 05 cinco de noviembre de 2026 dos mil veintiséis a efecto de llevar a cabo una audiencia de Pruebas y Alegatos entre la parte actora y la autoridad demandada; PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0026/2026-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2026	en virtud de que se encuentra debidamente conformada la litis, se señalan las 12:00 doce horas del 03 tres de noviembre de 2026 dos mil veintiséis a efecto de llevar a cabo una audiencia de Pruebas y Alegatos entre la parte actora y la autoridad demandada PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0021/2024-I	----------	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	22/10/2026	Consecuentemente, de conformidad con el artículo 281, párrafo segundo, 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este Juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada dentro del recurso de apelación RAA-0029/2026-V; BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0205/2026-I	ERICK GARCIA CORONA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN	22/10/2026	Se declara firme dicho acuerdo que decreta el Desechamiento del Presente Juicio.En virtud de lo anterior y al no existir litis pendiente por resolver se decreta el ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de juzgado, ordenándose la devolución a las partes de los documentos que hayan exhibido en autos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0241/2024-I	----------	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	22/10/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el doce de octubre de dos mil veintiséis, signado por la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala de este Tribunal, mediante el cual hace del conocimiento del acuerdo dictado el doce de octubre de la presente anualidad, asi como remitiendo la promoción número 09904/2026, con folio 36756, con fecha de registro siete de octubre de dos mil veintiséis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0002/2024-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA POLICÍA PROCESAL DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN , DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	22/10/2026	Por lo que en virtud de lo anterior y toda vez que ES OBLIGACIÓN DE ESTE TRIBUNAL VELAR POR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CUTELARES AL CONSTITUIR UNA CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; SE REQUIERE NUEVAMENTE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO, DIRECTOR DE LA POLICÍA PROCESAL DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO y DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ACREDITEN el CUMPLIMIENTO TOTAL A LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se hará acreedora a una nueva multa por la cantidad de $35,193 (treinta y cinco mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N.) equivalente a 300 trecientas unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2026 dos mil veintiséis, a razón diaria de $117.31 (ciento diecisiete pesos 31/100 moneda nacional). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0113/2026-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	22/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito ingresado mediante el Sistema Informático de este Tribunal por medio del cual se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO CONTESTACIÓN EN TIEMPO y forma A LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA en contra de las autoridades que representa, lo que hace en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0093/2026-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN EN VIALIDADES URBANAS, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito ingresado mediante el Sistema Informático de este Tribunal por medio del cual se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO y en representación de las autoridades demandadas 1) SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN EN VIALIDADES URBANAS, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, 2) TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, comparece a dar CONTESTACIÓN EN TIEMPO y forma A LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA en contra de las autoridades que representa, lo que hace en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0064/2025-I	MARTINEZ PUGA VICTOR ALFONSO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN, AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN	22/10/2026	Se da cuenta con el estado procesal del presente juicio, de cuyo estudio oficioso se desprende que las autoridades demandadas DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA y TESORERO AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, fueron legalmente notificadas del proveído de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis; sin que de autos se desprenda que hubiesen hecho lo propio; consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA Y POR ÚLTIMA OCASIÓN PREVIO A IMPONER MULTA, para que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este juzgado haber cumplido con la sentencia. Lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les impondrá una nueva multa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0200/2026-I	ESQUIVEL MARTINEZ ERBIN	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	22/10/2026	...PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO, para efecto de que la autoridad demanda, deje las cosas en el estado en que se encuentran NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0142/2026-I	CORNETO GONZÁLEZ SAÚL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	22/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0355/2026-I	DAVALOS MENDEZ ALAN	COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	22/10/2026	SE ADMITE LA DEMANDA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 23 de octubre de 2026.

14	JA-0146/2026-I	BLANCA AURORA VENCES TAPIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y ECONOMÍA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2026	Se advierte que mediante proveído de 28 veintiocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, se señalaron las 11:00 once horas del día veintidós de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tuviera verificativo el desahogo de la Audiencia Confesional a cargo de la parte actora, misma que SE DEJA SIN EFECTOS en virtud de que no fue posible llevar a cabo la notificación a la autoridad demandada, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1595/2021-I	VARGAS GUZMAN MARIA GUADALUPE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN	22/10/2026	se les requiere por única ocasión a las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACAN Y TESORERA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN a fin de que dentro del termino de 03 tres días hábiles después de que surta efectos la notificación, señalen ante este Instructor, domicilio físico para oír y recibir todo tipo de notificaciones, esto apercibiéndolas para que en caso de no hacerlo, las notificaciones subsecuentes les correrán por lista. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0127/2026-I	MA EUGENIA VALLEJO HERREJON	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	22/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
17	JA-0463/2025-I	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MORELIA	22/10/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en ante Oficialía de Partes de este Tribunal mediante el cual comparece la TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en cuanto autoridad demanda del presente juicio, a INTERPONER RECURSO DE APELACIÓN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0122/2026-I	ANDREA MENDEZ HERNÁNDEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	22/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó infundado el concepto de violación expuesto por la parte actora; en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez del acto impugnado. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0523/2025-I	----------	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2026	Vista la certificación que antecede de la cual se desprende que mediante auto de fecha veintiocho de agosto de la presente anualidad se le concedió el término de 03 tres días hábiles siguientes al que surtiera efectos la notificación del referido auto a la autoridad demandada, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN a efecto de que rindiera el informe que la parte actora ofertó en su escrito inicial de demanda bajo el inciso 3, sin que a la fecha compareciera a realizar lo propio. Consecuentemente, se hace efectivo el apercibimiento realizado y se tienen por ciertos los hechos que se pretendieron probar con el desahogo de dicho medio de prueba NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
2	JA-0418/2024-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	23/10/2026	...se requiere a las autoridades demandadas 1) PRESIDENTE MUNICIPAL, 2) DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCAARO, MICHOACÁN, mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, para que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
3	JA-0258/2025-I	----------	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/10/2026	...este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
4	JA-0218/2026-I	JULIO CESAR CABALLERO HERNANDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	23/10/2026	...se tuvo a la Directora Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando la demanda en representación únicamente del TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "POLICÍA MORELIA, MICHOACÁN Y AGENTE ADSCRITO A LA POLICÍA MORELIA, MICHOACÁN, ADSCRITO A LA CITADA SECRETARÍA, sin embargo de su escrito de contestación de demanda se desprende que también comparece a contestar la demanda por el TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, por tal motivo por tal motivo, se ordena regularizar el procedimiento, lo anterior, en atención a los principios de legalidad y seguridad jurídica que contempla el artículo 5° del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y se tiene a la referida autoridad contestando en tiempo y forma la demanda,lo cual realiza en la forma y términos del escrito de data catorce de agosto de dos mil veintiséis NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
5	JA-0077/2026-I	MARIANA BETZABE MACIEL CARBAJAL	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23/10/2026	...se señalan las 11:00 once horas del día seis de noviembre dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0432/2024-I	----------	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	23/10/2026	Por lo anterior, SE INSISTE A LA AUTORIDAD DEMANDADA Y A LAS AUTORIDADES VINCULADAS A EFECTO DE QUE GENEREN LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA LOGRAR EL PAGO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS, DEBIENDO AJUSTAR SU PRESUPUESTO SIN QUE ELLO IMPLIQUE AMPLIAR EL MISMO, ELLO PARA EL DEBIDO Y CABAL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DICTADA EN AUTOS AL SER ÉSTA SU OBLIGACIÓN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0016/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/10/2026	la parte actora no ejerció su derecho de formular ampliación de demanda aunque haya sido debidamente notificada con fecha 10 diez de abril de dos mil veintiséis, consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. En virtud de lo anterior y al encontrarse debidamente conformada la litis, se señalan las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de noviembre del 2026 dos mil veintiséis a fin de que tenga verificativo la audiencia de ley. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0309/2026-I	RAMÓN ERNRIQUE ÁLVAREZ DELGADO	MIRIAM MIGUEL MORALES JEFA DE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO	23/10/2026	...Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, del cual se advierte que mediante proveído de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintiséis, se tuvo como tercero interesado a la autoridad investigadora de la contraloría municipal del ayuntamiento de Morelia, Michoacán PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0120/2026-I	VICENTE SAUCEDO PÉREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/10/2026	...se señalan las 10:00 diez horas del día 09 nueve de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de llevar a cabo la audiencia de pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0352/2026-I	OCTAVIO ROJAS GARCÍA	AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	23/10/2026	Téngase por recibido el escrito de demanda ingresado ante la Oficialía de Partes del Tribunal el catorce de octubre de dos mil veintiséis, y remitida ante este Juzgado Primero Administrativo el día siguiente hábil del mismo mes y año, promovida por Octavio Rojas García, quien por propio derecho promueve juicio administrativo, señalando como autoridades demandadas a las siguientes: 1. COMANDANTE ORLANDO CRISTHOPER CHÁVEZ ALVARADO, EN CUANTO ENCARGADO DE LA POLICÍA DE HECHOS DE TRÁNSITO DE MORELIA, MICHOACÁN. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0272/2026-I	AXEL ZURIEL GUTIÉRREZ SERRATO Y JORGE MANUEL GUTIÉRREZ ESQUIVEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/10/2026	Se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado primero administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0279/2026-I	ARTURO ABDI PÉREZ MORENO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2026	...PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO, fue legalmente notificada del proveído de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, mediante el cual se les concediera el término para contestar la demanda, sin que a la fecha haya comparecido a dar contestación a la demanda,se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. SOLO ACTORA
13	JA-0312/2026-I	SANDRA CECILIA ZÚÑIGA CONEJO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	23/10/2026	Virtud de lo anterior, este Juzgado requiere a la parte actora a efecto de que, dentro del término de 03 tres días, comparezca a señalar domicilio de los atestes o manifieste si la misma los presentará en la hora y día para su desahogo, lo anterior bajo apercibimiento que, en caso de no comparecer dentro del término concedido, se tendrá por no ofrecida la Prueba Testimonial. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
14	JA-0041/2026-I	TERESA ROJAS MORENO REPRESENTANTE DE ELODIA MORENO MENDOZA	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	23/10/2026	En atención al contenido de su escrito, se le tiene solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, en términos del artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; al respecto se señala fecha de audiencia, por lo que se fijan las 10:00 diez horas del día doce de noviembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación electrónica se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, ESTÁ SUJETO A REVISIÓN Y DISCUSIÓN AL PÚBLICO PARA PODER SER CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 26 de octubre de 2026.

15	JA-0523/2025-I	----------	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede, así como los escritos presentados en la oficialía de partes de este Juzgado Primero por medio de los cuales se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, SUBDIRECTOR JURÍDICO Y APODERADO LEGAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, así como dando contestación en tiempo y forma a la ampliación de la demanda, lo que hace en términos de su escrito de cuenta. SOLO ACTORA
16	JA-0296/2026-I	ROBERTO CARLOS CALDERÓN GUZMÁN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2026	Se tiene a la autoridad demandada contestando demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0356/2026-I	ALEJANDRA MARÍN FIGUEROA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	23/10/2026	SE ADMITE LA DEMANDA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1028/2022-I	ANA MARINA MONTIEL ÁLVAREZ Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/10/2026	...se requiere de nueva cuenta a las autoridades demandadas A) AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; B) COMITÉ DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA ATENDER DE MANERA COORDINADA LA RECUPERACIÓN Y LIBERACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y DEMÁS BIENES DE USO COMÚN, O DESTINADO A UN SERVICIO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL SÍNDICO MUNICIPAL, EN SU CALIDAD DE COORDINADOR; C) DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN; Y D) INSPECTOR DE NOMBRE CARLOS A GAONA GALVÁN, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA; que cuenta con el improrrogable termino de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, para que exhiban las constancias con las que acrediten haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1036/2023-I	----------	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	23/10/2026	En acatamiento a lo ordenado por la sala, se deja sin efectos la multa impuesta a la autoridad demandada en auto de fecha e fecha 29 veintinueve de mayo de dos mil veintiséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0258/2026-I	ELEUTERIO SANTIAGO PASCUAL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	23/10/2026	...este órgano jurisdiccional estima procedente llamarla al presente juicio con el carácter de autoridad demandada, a efecto de evitar violaciones procesales y no dejar en estado de indefensión a la citada autoridad, en términos de los dispuesto por el artículo 190 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por tal motivo se ordena regularizar el procedimiento para este efecto, lo anterior, en atención a los principios de legalidad y seguridad jurídica que contempla el artículo 5º del Código de Justicia Administrativa de Estado de Michoacán, y por consiguiente se tiene a la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, como autoridad demandada. ...SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACTOR a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos de la demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
21	JA-0227/2026-I	ROSA ANGELINA ABELLEYRA ROJAS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	23/10/2026	...se señalan las 10:00 diez horas del día diecisiete de noviembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0266/2026-I	EDUARDO MIER BRISEÑO APODERADO DE ANTONIO MIER TORCIDA Y/O ANTONIO DEL SAGRADO CORAZÓN MIER TORCIDA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	23/10/2026	Se hace efectivo el apercibimiento por lo que ve a las pruebas de la parte actora. Se admite a tramite la demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0347/2025-I	----------	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	23/10/2026	...este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0357/2025-I	----------	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MUNICIPAL DE TUZANTLA MICHOACÁN	23/10/2026	...se señalan las 11:00 once horas del día diecinueve de noviembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofertadas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, en la cual deberá llevarse a cabo el desahogo de la prueba testimonial a cargo de JACQUELINE COLIN ARGUETA, y AMPARO SANCHEZ MONTES, a fin de absolver el interrogatorio exhibido por la parte oferente, en el orden antes citado. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
25	JA-0236/2025-I	----------	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2026	se ordena SU ARCHIVO DEFINITIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0202/2023-I	CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ BARRERA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23/10/2026	Devolución de cheque a la autoirdad demandada. CÚMPLASE
27	JA-0488/2025-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO, CONTRALOR MUNICIPAL DE MARAVATÍO MICHOACÁN	23/10/2026	Entrega de copias certiifcadas. CÚMPLASE
28	JA-0182/2025-I	ALEJANDRO LÓPEZ GARDUÑO	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0048/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/10/2026	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos que se detallaron en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Resultó procedente la devolución de la cantidad que solicitó la parte actora. QUINTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, ESTÁ SUJETO A REVISIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 26 de octubre de 2026.

30	JA-0490/2025-I	RAQUEL HERNÁNDEZ ELORZA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	23/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio administrativo respecto de los actos precisados, en el Considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso analizados, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del folio de infracción número del acto 6705, conforme a los razonamientos que se detallaron en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes según corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0187/2026-I	----------	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	23/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de impugnación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad del adeudo contenido en el recibo conforme a los razonamientos expuestos en el Considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0551/2025-I	HÉCTOR HERRERA HERNÁNDEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0102/2026-I	JORGE GONZÁLEZ BARRERA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	23/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0252/2025-I	----------	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 27 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1720/2021-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	26/10/2026	...SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, A TRAVES DE SU SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO Y AL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN ATRAVÉS DE SUS REGIDORES SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0248/2026-I	SOCIMO NUÑEZ VALLE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	26/10/2026	...se señalan las 12:00 doce horas del día seis de noviembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0333/2022-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	26/10/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el escrito ingresado en la oficialía de partes de este Juzgado por medio del cual comparece la Encargada de la Coordinación Jurídica de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en cuanto autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia, realizando diversas manifestaciones tendientes al cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. SE REQUERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS para que en el término de tres días hábiles TÉRMINO IMPRORROGABLE DE 03 TRES DIAS HÁBILES A EFECTO DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD CON EL PRESUPUESTO OTORGADO DE MANERA PRIMIGENIA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, o bien, atendiendo a la temporalidad del presente requerimiento, así como lo estipulo por el artículo 280 del Código de Justicia administrativa del Estado de Michoacán o bien, dentro del plazo antes referido informe si llegaron a algún convenio con la parte actora del presente juicio. Ahora bien, por lo que ve a la autoridad vinculada TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, no obstante las manifestaciones dichas anteriormente, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo conmine o coadyuve con las autoridades demandadas para efectuar las gestiones pertinentes para el debido y cabal cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos; se requiere para que vigilen y obliguen a las autoridades demandadas a cumplir con la sentencia definitiva emitida en autos, lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido se hará acreedora al medio de apremio. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
4	JA-0493/2025-I	----------	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/10/2026	Se da cuenta con la copia para conocimiento allegada a este juzgado mediante el cual se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, informando que por razón de turno, el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en el expediente citado al rubro del presente acuerdo, quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0090/2026-IV. Con relación a lo anterior, se procede a dar cuenta con el oficio presentado ante este juzgado mediante el cual se tiene al Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala de este Tribunal, informando la admisión a trámite del recurso de apelación descrito con antelación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0564/2023-I	ALEJANDRO JOSE OROZCO MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	26/10/2026	Se da cuenta con la copia para conocimiento allegada a este juzgado mediante el cual se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, informando que por razón de turno, el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en el expediente citado al rubro del presente acuerdo, quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0088/2026-V. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0008/2026-I	ANTONIA ZAAVEDRA RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/10/2026	...se tiene a JOSÉ LUIS LUNA RAMÍREZ, en cuanto autorizado en términos de la parte actora en el juicio en que se actúa, promoviendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS con el juicio administrativo número JA-0338/2026-III, del índice del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal; incidente que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos . NOTIFÍQUESE POR OFICIO
7	JA-0178/2026-I	DANA KIM LÓPEZ LEMUS Y EDUARDO ORLANDO LÓPEZ TORRES	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICIA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	26/10/2026	...se señalan las 11:00 once horas del día doce de noviembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0468/2025-I	----------	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	26/10/2026	...el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informa que el recurso de apelación interpuesto por Irving Arizmnedi Martínez, en cuanto TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, contra de la sentencia de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, quedó registrado con el número RAA-0094/2026-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0366/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	26/10/2026	se tiene al MTRO. HANNES ABDIEL ORTEGA ANAYA SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, informando que remitieron los autos del juicio administrativo JA-0366/2025-I, así como el escrito original del recurso de apelación a la Cuarta Sala de este Tribunal, en el expediente citado al rubro del presente acuerdo, quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0096/2026-IV NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0703/2023-I	ELVA ALICIA SIERRA MIER	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/10/2026	Téngase por recibido el oficio presentado en la oficialía de partes de este juzgado por medio del cual el MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA REGIONAL EN MICHOACÁN DELTRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA REFERIDA SALA REGIONAL respectivamente, informan que dentro del expediente XXXX derivado del expediente en que se actúa, se dictó un auto en el cual se aceptó la competencia para conocer del presente juicio, mismo que se remitió en virtud de la incompetencia NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0525/2025-I	----------	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	26/10/2026	la parte actora del presente juicio administrativo, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 18 dieciocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0085/2026-I	----------	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	26/10/2026	La parte actora del presente juicio administrativo, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 18 dieciocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR MALCANCES LEGALES, ES SU CONTENIDO PUESTO A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 27 de octubre de 2026.

13	JA-0556/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	26/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos que se detallaron en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Resultaron procedentes las devoluciones señaladas en ultimo considerando. QUINTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0018/2026-I	PABLO MAURICIO RUIZ ANDALUZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	26/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos que se detallaron en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Resultaron procedentes las devoluciones señaladas en ultimo considerando. QUINTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0546/2025-I	----------	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MARAVATÍO	26/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos que se detallaron en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0207/2026-I	ADRIAN GUIDO ESTRELLA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	26/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos que se detallaron en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Resulto procedente la devolución señalada en ultimo considerando. QUINTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0088/2026-I	AURELIA CORTES CORTES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	26/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
18	JA-0098/2026-I	ANA LAURA DORANTES ROMERO	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	26/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
19	JA-0163/2026-I	ERIC LEONEL BAROJAS VASQUEZ	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	26/10/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0318/2026-I	LAURA ESBEIDY CONEJO ORTIZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	26/10/2026	...se tiene a Lizbeth Muñiz Alcalá, en cuanto DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda. ...se señalan las 11:00 once horas del día veinticinco de noviembre dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0363/2026-I	ALDAIR CRUZ HERNÁNDEZ Y ANABEL GUTIÉRREZ PIMENTEL	SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/10/2026	Vista la certificación que antecede, se procede a dar cuenta con el escrito de demanda y sus anexos ingresado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal por medio del cual comparecen XXXX por propio derecho presentando demanda administrativa frente al 1)COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, 2)TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS, 3)TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN POLICIAL, 4)TITULAR DE LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA Y 5)TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA, TODOS PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO, para efecto de que las autoridades demandadas, dejen las cosas en el estado en que se encuentran, y SE ABSTENGAN DE HACER EFECTIVA LA SANSIÓN IMPUESTA EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA IMPUGNADA EN ESTA VÍA, respecto de la suspensión temporal de funciones por un periodo de quince días naturales, sin goce de sueldo del total de sus percepciones respecto del periodo comprendido del 01 al 15 de noviembre de 2026; lo anterior, siempre que se configure el supuesto señalando por la parte actora; es decir, que las autoridades demandadas no hayan ejecutado la resolución impugnada a la fecha de emisión del presente auto o que, de haberla ejecutado, se abstengan de realizar los registros y anotaciones correspondientes en el Sistema Plataforma México. Ello hasta en tanto se emita sentencia definitiva en la que se resuelva el presente juicio administrativo y se determine la legitimidad del acto impugnado una vez que se haya verificado si dicho acto cuenta los requisitos mínimos indispensables que consoliden su validez y legalidad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0052/2025-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	26/10/2026	Virtud?de?lo?anterior,?este?Instructor?al?no?tener?inconveniente?legal?ordena?expedir?las?copias?certificadas?que?solicita,?lo?anterior?para?los?efectos?legales?a?que?haya?lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 28 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0164/2026-I	JORGE ARMANDO BELLO ESCOBAR	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	27/10/2026	Vista la certificación secretarial que antecede y atendiendo al estado procesal que guarda el presente expediente, del cual se advierte que mediante proveído de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiséis este instructor ordenó requerir a la parte actora del presente juicio, sin que de autos compareciera a realizar lo propio. En tal virtud, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiséis. En ese sentido, una vez realizada la aclaración correspondiente, se procede a dar nueva cuenta con el escrito de demanda ingresado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal por medio del cual comparece XXX, por propio derecho presentando demanda administrativa frente al XXXX. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0274/2024-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	27/10/2026	SE REQUERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, para que en el término de tres días hábiles TÉRMINO IMPRORROGABLE DE 03 TRES DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD CON EL PRESUPUESTO OTORGADO DE MANERA PRIMIGENIA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, o bien, atendiendo a la temporalidad del presente requerimiento, así como lo estipulo por el artículo 280 del Código de Justicia administrativa del Estado de Michoacán o bien, dentro del plazo antes referido informe si llegaron a algún convenio con la parte actora del presente juicio, , bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento la autoridad demandada se hará acreedora a una multa. Ahora bien, por lo que ve a la autoridad vinculada TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, se le requiere a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo conmine o coadyuve con la autoridad demandada para efectuar las gestiones pertinentes para el debido y cabal cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos, se requiere para que vigile y obligue a la autoridad demandada a cumplir con la sentencia definitiva emitida en autos, lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido se hará acreedora a un medio de apremio NOTIFÍQUESE POR OFICIO
3	JA-0223/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN	27/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo, del cual se advierte que mediante auto de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, se le requirió al SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, para que compareciera a efecto de que remitiera el interrogatorio bajo el cual versara la prueba TESTIMONIAL, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de data veintiocho de agosto del año en curso, y se declara desierta la prueba testimonial ofertada en autos por la autoridad demandada. Finalmente, la autoridad demandada ofertó la prueba CONFESIONAL a cargo de la parte actora y se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante éste Juzgado Primero Administrativo a las 11:00 once horas del 09 nueve de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad oferente de la prueba. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0133/2026-I	MARIA DEL PILAR MELLERES LARA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	27/10/2026	Téngase por recibido el oficio XXX, en atención a su contenido, se le tiene informando que la parte solicitante y la parte complementaria, aceptaron someterse a un Mecanismo Alternativo de Solución de Controversias. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0504/2025-I	EDGAR ALAÍN GARCÍA SÁNCHEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	27/10/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la oficialía de partes de este Tribunal por medio del cual se tiene a la Encargada de la Coordinación Jurídica de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos, al respecto. Por lo tanto, dígasele al promovente que deberá estarse a lo actuado mediante auto de fecha nueve de octubre de dos mil veintiséis, en el entendido que una vez acatado lo ordenado en el auto antes referido este juzgador proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0124/2024-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGAPEO, MICHOCÁN	27/10/2026	SE REQUERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS para que en el término de tres días hábiles TÉRMINO IMPRORROGABLE DE 03 TRES DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE ACREDITEN CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD CON EL PRESUPUESTO OTORGADO DE MANERA PRIMIGENIA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, o bien, atendiendo a la temporalidad del presente requerimiento, así como lo estipulo por el artículo 280 del Código de Justicia administrativa del Estado de Michoacán o bien, dentro del plazo antes referido informe si llegaron a algún convenio con la parte actora del presente juicio. En el entendido que, de ser el caso de acatar a lo ordenado en el artículo 280 del código de la materia lo acrediten con documentación idónea, esto es, GENEREN LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA LOGRAR EL PAGO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS, O BIEN, QUE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES A EFECTO DE AMPARARSE EN EL SUPUESTO CONTEMPLADO POR EL ARTÍCULO 280 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, esto es, que acrediten con documentación idónea el compromiso de pago de la obligación para el ejercicio fiscal correspondiente y que realice en tiempo y forma todas y cada una de las gestiones pertinentes para efecto de que se presupueste cantidad remanente para el ejercicio fiscal correspondiente. En el entendido que en caso de ser omiso en allegar a este Juzgado Primero las constancias que acrediten el cumplimiento a lo ordenado en el presente auto y por consecuencia a la sentencia definitiva emitida en autos, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento la autoridad demandada se harán acreedoras a una multa. SOLO A DEMANDADAS
7	JA-0354/2026-I	SORIA MANRIQUEZ ALEJANDRA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	27/10/2026	Vista la certificación que antecede, se procede a dar cuenta con el escrito de demanda ingresado en el sistema informático de este Tribunal por medio del cual se tiene a XXXX por propio derecho, presentando demanda administrativa frente al XXXXX. Demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar mediante OFICIO QUE SE REMITA VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0228/2026-I	EDUARDO ISRAEL DURÁN ÁVILA Y ALAN ISAEL DURÁN HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	27/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE CONTENIDO SE PUSO A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 28 de octubre de 2026.

9	JA-0439/2025-I	----------	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados e inoperantes los conceptos de violación expuestos por la parte actora; en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez de los actos impugnados. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0213/2026-I	----------	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	27/10/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0305/2024-I	----------	DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE LA PIEDAD, MICHOACAN, COMISIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	27/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente incidente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultaron inoperantes los argumentos del incidentista, en consecuencia, infundado el incidente de liquidación de sentencia, conforme a los razonamientos lógico-jurídicos precisados en la presente resolución. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0183/2026-I	SOFIA LOPEZ BUCIO Y SOFIA GUERRERO LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	27/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese a las partes según corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0054/2026-I	----------	POLICÍA DE MORELIA	27/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio administrativo respecto de los actos precisados en el segundo considerando de esta sentencia. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso analizados, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado derivado de la orden 12919/2025, conforme a los razonamientos que se detallaron en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes según corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0024/2026-I	----------	SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA POLICIAL, HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN	27/10/2026	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, con el propósito de salvaguardar el debido proceso y evitar dejar en estado de indefensión a las partes, se señala como domicilio para recibir notificaciones por parte del NOTIFICADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN QUE ELABORO LAS ACTAS CEDULAS DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, el ubicado en XXXX. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0298/2025-I	PEDRO LUIS BELTRÁN CISNEROS	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	27/10/2026	Entrega de documentos. CÚMPLASE
16	JA-0246/2025-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN	27/10/2026	R E S U E L V E PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente incidente de falta de personalidad planteado. SEGUNDO. Resultaron fundados pero inoperantes los argumentos expuestos en el incidente de falta de personalidad planteado por la parte actora, de conformidad con los razonamientos lógico-jurídicos detallados en el Considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese a las partes según corresponda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGAL, EL CONTENIDO PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 29 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0354/2024-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	28/10/2026	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Primero por medio del cual comparece el cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones entre las cuales solicita se le requiera el cumplimiento total a la ejecutoria emitida en autos a las autoridades demandadas dentro del presente controvertido, esto es, se continúe con el procedimiento de ejecución de sentencia contemplado en el código de la materia. En tal virtud, dígasele al promovente que de momento no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado, lo anterior, sin que pase inadvertido para este juzgador que una vez fenecido dicho plazo se proveerá lo que en derecho corresponda conforme al procedimiento de ejecución de sentencia contemplado en el código de la materia, ante dicha circunstancia se ordena agregar el ocurso de cuenta a los antecedentes del presente expediente para su debida constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0100/2026-I	RODRIGO JAIR ANTONIO SOLÍS	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/10/2026	...por LIZBETH MUÑIZ ALCALÁ, en cuanto DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, se le tiene manifestando haber dado pretendiendo cumplimiento a la sentencia de fecha diez de julio de dos mil veintiséis SOLO ACTORA
3	JA-0409/2024-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	28/10/2026	...se tiene a CLAUDIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ ORTIZ en cuanto apoderada legal de la Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, a través del cual se le tiene informando que la autoridad demandada dio cumplimiento con el segundo pago del convenio que se celebró con José Luis González Cruz PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0520/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2026	...por JORGE VALDÉS PONCE, en cuanto DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, a través del cual se le tiene realizando manifestaciones sobre el proveído de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0339/2026-I	RICARDO PASCUAL JUAREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/10/2026	...Admisión PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0350/2026-I	SAÚL AGUIRRE HINOJOZA REPRESENTANTE DE JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA, ACTUARIO NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COORDINACIÓN DE VALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, VALUADOR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA	28/10/2026	...Admisión PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0149/2024-I	----------	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	28/10/2026	...el SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que la sentencia de fecha 11 once de septiembre de 2026 dos mil veintiséis,ha quedado firme SOLO POR LISTA A DEMANDADAS
8	JA-0813/2021-I	EVERARDO BAUTISTA RANGEL	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MARAVATÍO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO	28/10/2026	Téngase por recibido el escrito presentado en la oficialía de partes de este Tribunal por medio del cual comparece la apoderada jurídica del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en atención al cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos. Al respecto solicita a este juzgador hacer del conocimiento a la parte actora respecto de la propuesta realizada por la representante de la autoridad demandada, al respecto, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora. SOLO ACTORA
9	JA-0354/2024-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	28/10/2026	Por tanto SE REQUIERE NUEVAMENTE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA AMBOS DE JOSÉ SIXTOS VERDUZCO. A fin de que en el TÉRMINO IMPRORROGABLE DE 03 TRES DÍAS HÁBILES ACREDITEN CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD, o bien, atendiendo a la temporalidad del presente requerimiento y con fundamento en el artículo 280 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, ALLEGUEN A ESTE JUZGADO la documentación idónea que acredite encontrarse en el supuesto de dicho precepto legal; esto es, exhiban el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán, correspondiente, en el que se contemple la asignación de recursos destinados al cumplimiento de la sentencia dictada en el presente expediente. En el entendido que en caso de ser omisos en allegar a este Juzgado Primero lo antes requerido, se harán acreedoras a una nueva multa de manera individual. SE DETERMINA VINCULAR AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN, lo anterior a efecto de que conmine o coadyuve con las autoridades demandadas para efectuar las gestiones pertinentes para el debido y cabal cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido se hará acreedora a un medio de apremio. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
10	JA-1663/2021-I	DIEGO FERNANDO VALVERDE NUÑEZ APODERADO LEGAL DE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	28/10/2026	se ordena dar vista del ocurso de fecha veinte de octubre de dos mil veintiséis a la autoridad demandada SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, lo anterior, a fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de lo aludido por el autorizado en términos amplios de la parte actora. SOLO A DEMANDADAS
11	JA-0364/2025-I	----------	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede así como el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia definitiva dictada por este Tribunal en Materias Anticorrupción y Administrativa del Estado el pasado dieciocho de agosto de dos mil veintiséis; por tanto, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Finalmente, toda vez que en el punto resolutivo tercero de la ejecutoria de mérito, se declaró la legalidad y validez del acto impugnado, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0304/2026-I	MARGARITA CAMPANUR SÁNCHEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como los escritos presentados ante la oficialía de partes de este Juzgado Primero comparecen a contestar en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Dígasele a la referida autoridad demandada TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN que no ha lugar a tener como tercero interesado al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 29 de octubre de 2026.

13	JA-0266/2025-I	----------	SUBDIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	28/10/2026	SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0304/2026-I	MARGARITA CAMPANUR SÁNCHEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/10/2026	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que en el escrito de inicial de demanda la parte actora, manifiesta desconocer el acto impugnado; por tanto, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda. SOLO ACTORA
15	JA-0456/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/10/2026	SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA PARA DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0465/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	28/10/2026	SE REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA A LA AUTORIDAD DEMANDADA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0259/2026-I	JORGE FRANCISCO OCHOA GUILLEN	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	28/10/2026	...JORGE FRANCISCO OCHOA GUILLEN, en cuanto parte actora, a través del cual se le tiene realizando manifestaciones sobre la contestación de demanda de las cuales desahoga la vista otorgada con motivo de la contestación de demanda PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0309/2026-I	RAMÓN ERNRIQUE ÁLVAREZ DELGADO	MIRIAM MIGUEL MORALES JEFA DE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO	28/10/2026	...MIRIAM MIGUEL MORALES, en cuanto JEFA DE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, el cual se le tiene manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión concedida en autos, asimismo informa que no se han girado oficios de solicitud sobre el registro alguna sanción dentro del expediente SECOEM-OIC-B-R-001/2026, asimismo resalta que esta autoridad ha dado cabal cumplimiento a lo ordenado sin trasgredir la esfera jurídica de la parte actora. SOLO ACTORA
19	JA-0301/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/10/2026	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la Parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0093/2026-II, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0288/2024-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO	28/10/2026	...se tiene a Mario Pérez Flores y Nohemí Zarate Hernández, en cuanto PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL AMBOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN, interponiendo recurso de reconsideración . NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0212/2021-I	DANIEL ESTRADA TORRES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/10/2026	Finalmente, se ordena devolver los autos originales al área de archivo de este Tribunal, para su guarda y custodia del mismo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0358/2026-I	SUSANA DANIELA OÑATE PATIÑO	DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/10/2026	Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0529/2025-I	----------	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/10/2026	...AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0198/2026-I	GUZMÁN RESENDIZ ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	28/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0975/2023-I	JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMUDIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO	28/10/2026	CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0176/2026-I	TRUJILLO CORTES SERGIO ARTURO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	28/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juez Primero, es competente para conocer y resolver el presente asunto. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente asunto. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación estudiado, por lo que se declara la ilegalidad y en consecuencia la nulidad del acto impugnado, acorde a los argumentos expuestos en el considerando QUINTO del presente fallo. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0277/2026-I	MARIA FERNANDA GUERRERO RUIZ CASTRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	28/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
28	JA-0170/2026-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE HUANDACAREO, MICHOACÁN	28/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia dentro del presente juicio. TERCERO. Se acreditó la existencia de la relación administrativa entre la actora y las autoridades demandadas. CUARTO. Se acreditó la existencia del acto impugnado. QUINTO. Se declara la ilegalidad de la terminación de la relación administrativa entre la actora y las autoridades demandadas, y por tanto su nulidad lisa y llana. SEXTO. Se declararon procedentes el pago de las prestaciones en los términos precisados en el último Considerando de esta sentencia. SÉPTIMO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CUMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCE LEGAL, SIENDO LA ÚNICA VERSIÓN OFICIAL Y VÁLIDA LA QUE SE ENCUENTRA EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL.
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 30 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0340/2026-I	ROSA MARGARITA BÁRCENAS MORENO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/10/2026	...se desecha SOLO ACTORA
2	JA-0284/2026-I	CHRISTIAN HERRERA TRUJILLO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/10/2026	Vista la certificación que antecede así como con el estado procesal que guarda el expediente en que se actúa, se hace constar que la parte actora dentro del presente juicio no impugnó el proveído de fecha once de septiembre de dos mil veintiséis, a través del cual se desechó la demanda que dio inicio al presente juicio, ante tal circunstancia, este juzgado declara que el auto de mérito ha quedado firme. Por tanto, se ordena remitir el presente expediente para su archivo definitivo como asunto concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0476/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN	29/10/2026	se decreta el ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de juzgado, ordenándose la devolución a las partes de los documentos que hayan exhibido en autos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0283/2026-I	MARIO SOTELO SARABIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	29/10/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante este Juzgado Instructor por medio del cual comparece la DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, superior jerárquico de la autoridad demandada 1) JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión concedida en autos. Por lo que este instructor queda enterado del contenido del escrito de cuenta y ordena agregarlo a sus antecedentes para su constancia legal, del cual se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga con dicho cumplimento. SOLO ACTORA
5	JA-0380/2025-I	----------	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2026	...el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando que el recurso de apelación interpuesto por HECTOR GOMEZ GARCÍA en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, quedo registrado en Libro de Gobierno con el número RAA-0090/2026-I NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0336/2026-I	FABIOLA BARRIGA BARRIGA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/10/2026	Se hace efectivo el apercibimiento en cuanto a las autoridades demandadas señaladas, se admite la demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0890/2023-I	RAFAEL OÑATE LEON	TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y GIRAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2026	...se tiene a EUGENIO SÁNCHEZ MALDONADO, en cuanto autorizada de la parte actora, solicitando la devolución de la totalidad de las probanzas documentales que abonaron en autos SOLO ACTORA
8	JA-0299/2026-I	JOSAFAT JOAQUIN RODRIGUEZ BEDOLLA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	29/10/2026	...cual se tiene a LIZBETH MUÑIZ ALCALÁ, en cuanto DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa SOLO ACTORA
9	JA-0252/2026-I	MARIA OFELIA SAAVEDRA PONCE	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/10/2026	Ahora bien, con dicha personalidad se le tiene en tiempo dando contestación a la demanda en representación del DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN; y JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN; y, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0364/2026-I	HORACIO SANCHEZ CORREA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/10/2026	Vista la certificación que antecede, se da cuenta con el escrito de demanda presentado ante la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional, por medio del cual se tiene a XXX por propio derecho, presentando demanda administrativa frente al XXX. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1443/2021-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	29/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo, del cual se advierte que mediante auto se le requirió a la parte actora para que compareciera ante este Juzgado a señalar el nombre de los atestes y exhibir el interrogatorio, lo anterior, en atención a la prueba testimonial ofertada en su escrito de demanda. Sin embargo, de autos se advierte que no compareció a realizar lo propio, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de data siete de septiembre del año en curso, en relación con el proveído de data diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco, y se declara desierta la prueba testimonial ofertada en autos por la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0290/2026-I	MARCO ANTONIO RAMIREZ BUENDIA GRAJALES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	29/10/2026	...se tiene a LIZBETH MUÑIZ ALCALÁ, en cuanto DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa SOLO ACTORA
13	JA-0168/2026-I	ROBERTO GARCIA GARCIA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/10/2026	...el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informa que el recurso de apelación interpuesto por ROBERTO GARCÍA GARCÍA, en cuanto parte actora en el juicio en que se actúa, contra de la sentencia de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis, quedó registrado con el número RAA-0095/2026-IV. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, SU CONTENIDO ESTÁ A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 30 de octubre de 2026.

14	JA-0488/2025-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO, CONTRALOR MUNICIPAL DE MARAVATÍO MICHOACÁN	29/10/2026	...el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informa que el recurso de apelación interpuesto por Alejandra Ochoa Servín, en cuanto apoderada jurídica del H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN, contra de la sentencia de fecha seis de agosto de dos mil veintiséis, quedó registrado con el número RAA-0093/2026-A NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0468/2025-I	----------	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/10/2026	...la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha veintiséis de octubre de la anualidad que transcurre, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0094/2026-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0303/2026-I	RUBÉN OROZCO NAVARRETE Y ALFREDO MENDOZA VILLICAÑA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	29/10/2026	Con dicha representación se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, esto es, 1) TITULAR DEL ORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "POLICIA DE MORELIA" dependiente de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, 2) AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA ANTES REFERIDA QUE LEVANTÓ LA INFRACCIÓN 602260 IMPUGNADA EN ESTA VÍA, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. SOLO ACTORA
17	JA-0117/2026-I	GABRIELA ESTRADA SANTANA	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2026	...la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha veintiséis de octubre de la anualidad que transcurre, admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0067/2026-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0273/2026-I	ARON ALEXANDER ALARCON LEAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	29/10/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede, así como el escrito presentado ante la oficialía de partes de este Tribunal, por medio del cual se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, esto es, TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. SOLO ACTORA
19	JA-0333/2026-I	PAULINA OSNAYA MIER	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, COORDINADOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICÍA MORELIA REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	29/10/2026	Téngase por recibido el escrito presentado en la oficialía de partes de este Tribunal remitido a este juzgado primero al día siguiente hábil, por medio del cual comparece la ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. Al respecto, del ocurso antes descrito, se advierte que no es su voluntad participar en dichos mecanismos.. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0262/2026-I	RUBEN DE LARA ALEGRE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	29/10/2026	se tiran las 11:00 once horas del día veintitrés de noviembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación electrónica se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0311/2026-I	LUIS ZAVALA LÓPEZ	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	29/10/2026	Ahora bien, con dicho carácter y en atención al primero de los escritos, se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa 1. TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "POLICÍA DE MORELIA", QUE ES REPRESENTADO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA; 2. AGENTE ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA; y 4. TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE MORELIA, MICHOACÁN, lo cual realiza en la forma y término de su libelo de contestación. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0121/2026-I	JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	29/10/2026	Finalmente, se ordena DAR VISTA a la parte actora con copias de traslado de los escritos y anexos respectivos para que dentro del término de 3 TRES DÍAS HABILES siguientes a que cause estado la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la sentencia. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
23	JA-0543/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/10/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede y el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que las autoridades demandadas, fueron legalmente notificadas para efecto de ejercer su derecho de contestar la ampliación a la demanda con fecha trece de octubre de dos mil veintiséis, sin que a la fecha comparecieran ante este tribunal a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar la ampliación a la demanda con relación al presente juicio administrativo NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0300/2026-I	JUAN JOSÉ TALAVERA URIBE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	29/10/2026	...se tiene a MARISOL CALDERÓN LARA, en cuanto ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa SOLO ACTORA
25	JA-0089/2025-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD PARA DELITOS DE ALTO IMPACTO N 1	29/10/2026	...se tiene a CARLOS BRAVO GUTIERREZ en cuanto parte actora, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 22 veintidós de septiembre de 2026 dos mil veintiséis NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0365/2026-I	FAVIOLA NICOLAS GÓMEZ, YOLANDA ARREOLA GUTIERREZ, ANGELICA BEATRIZ AVILA GUZMAN, JUAN RUBÉN JUÁREZ VARGAS Y JHOSÉ LUIS CALDERÓN CALDERÓN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO "LIC. DAVID FRANCO RODRÍGUEZ"	29/10/2026	SE ADMITE LA DEMANDA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-1333/2021-I	ISRAEL PEREZ SANCHEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	29/10/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado por medio del cual comparece el apoderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán. Sin embargo, previo a proveer lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud formulada por el promovente, se ordena girar atento oficio al encargado del archivo definitivo, para que realice la devolución del expediente en el que se actúa; en ese tenor, se manda reservar el escrito de cuenta hasta en tanto se reciba el expediente y este órgano jurisdiccional se encuentre en condiciones de proveer lo conducente. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A TRAVÉS DE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 30 de octubre de 2026.

28	JA-0090/2026-I	ISRAEL ROBERTO AROUESTY MARTÍNEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN DE COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, COMISARÍA DE LA REGIÓN MORELIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	29/10/2026	...SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA A LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, mediante el cual informa que en fecha 26 veintiséis de octubre de 2026 dos mil veintiséis, se dictó acuerdo en el que se admitió a trámite el recurso de reconsideración JA-R-0066/2026-III interpuesto por la autoridad demandada, NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0357/2026-I	SANTIAGO PALOMARES GUERERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	29/10/2026	...se admite la demanda en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS y se concede la suspensión. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0349/2024-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	29/10/2026	...JAIME CASTRO GARCIA en cuanto parte actora, se le tiene realizando manifestaciones sobre el incumplimiento de la sentencia, a ese respecto, dígase a la parte actora que se esté a lo acordado mediante proveído de fecha veintiuno de octubre de dos mil veintiséis, se advierte que a la fecha sigue transcurriendo el plazo concedido en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0254/2026-I	GRECIA TAPIA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado ante Oficialía de Partes de este Juzgado mediante el cual comparece la parte actora del juicio administrativo en que se actúa a presentar su escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos ordenándose NOTIFICAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS para que comparezcan ante este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
32	JA-0413/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE ALCOHOLES Y ESPECTÁCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	29/10/2026	Se da cuenta con la copia para conocimiento allegada a este juzgado mediante el cual se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, informando que por razón de turno, el recurso de apelación interpuesto por la parte actora quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0091/2026-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0368/2026-I	RUTH FERREYRA SALAZAR	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	29/10/2026	...se admite demanda en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0367/2026-I	JOSÉ LUIS LUNA ALVARADO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2026	...se admite demanda en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0057/2026-I	LUIS MANUEL PACHECO TREJO	POLICÍA DE MORELIA	29/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación expuestos por la parte actora; en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez del acto impugnado. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-0521/2025-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUITZEO	29/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana del cese o separación del actor en su cargo como Policía preventivo de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Cuitzeo, Michoacán; conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto de este fallo. CUARTO. En consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora el pago de las prestaciones que resultaron procedentes en términos de lo precisado en el Considerando Sexto de esta sentencia, así como la inscripción retroactiva. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0024/2026-I	----------	SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA POLICIAL, HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN	29/10/2026	CONFESIONAL. NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0203/2026-I	ARTURO CALDERÓN RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	29/10/2026	CONFESIONAL. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0076/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	29/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Primero es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación en estudio; por consiguiente, se declara la nulidad para los efectos precisados en el considerando QUINTO de la presente resolución. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0517/2025-I	ERNESTINA PIMENTEL PINEDA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causa de improcedencia o sobreseimiento del acto impugnado. TERCERO. Resultó fundado el motivo de disenso a estudio, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.